ESTE DIARIO
SE PUBLICA EN LA IMPRENTA Á VAPOR
CALLE 25 DE MAYO NÚM. 58
DONDE SE RECIBEN AVISOS, SUSCRICIONES Y SOLICITADAS

Redactor en jefe: EDUARDO ACEVEDO

Los artículos de interés general se publicarán gratuitamente. Los de interés particular, abonarán según la tarifa del establecimiento. Unos y otros deberán remitirse antes de las 7 p. m. No se devuelven los originales, publíquense ó nó.

EL SIGLO

SUSCRICION
PAGADERA ADELANTADA
Por un mes . . 1.00 peso | Número del día . . 0.04 cts.
Por seis meses . . 5.50 " | Número atrasado . 0.10 "
Por un año . . 10.00 "

Gerente: ARTURO RICARD

Agentes:—En Paris—Señores Mayence, Favre et Cie, rue de la Grange Batelliére 18.—Señor A. Lorette, director de la Société Mutuelle de Publicité 16, rue Caumartin.

Montevideo—Domingo 25 de Diciembre de 1898 — DIARIO DE LA MAÑANA — Año XXXV—Núm. 10,098

Almanaque

Hoy domingo 25.—†Natividad de Nuestro Señor Jesucristo.
Van 359 dias transcurridos, faltando 6 para fin de año.
Sale el sol á las 4 h. 50 m. y se pone á las 7 h. y 10 m.
Cuarto creciente (7.º dia).

EL SIGLO

La mejor política

Antes de practicarse las elecciones generales de senadores y diputados, aconsejamos insistentemente al señor Cuestas que organizara un gran ministerio, aprovechando la circunstancia de que todos ó casi todos sus consejeros debian ponerse en condiciones de ingresar en el Cuerpo Legislativo. Nuestro propósito, era que el acto de los comicios fuera presidido por un gobierno de opinion, que supiera subordinar las cuestiones de detalle á los problemas de fondo y comprendiera que es mil veces preferible el triunfo de oposiciones parciales á unanimidades que solo se obtienen mediante actos de violencia.

Si nuestras indicaciones hubieran sido atendidas, habría sido derrotado el gobierno en los tres ó cuatro departamentos en que las aspiraciones populares estaban en pugna con las oficiales, pero en cambio la candidatura proclamada por el acuerdo de los partidos se habria robustecido considerablemente, llegando el señor Cuestas al 1.º de Marzo con el doble prestigio de haber hecho una administracion moralizadora y de haber garantido la libertad del sufragio.

El señor Cuestas, desgraciadamente, lejos de comprender sus intereses, los desconoció en absoluto. No quiso reorganizar su ministerio. Prefirió desenterrar el instrumento de la influencia directriz é imponer su voluntad allí donde era desconocida. Y como esa política, le enagenaba simpatías y al propio tiempo alentaba en sus planes á los partidarios del viejo régimen, tuvo que extremar las medidas de defensa, tuvo que invertir en gastos militares lo que notoriamente ha ahorrado en el rubro de eventuales, dando lugar á que se diga que su gestion financiera nada adelanta sobre el estado de bancarrota en que estaban permanentemente sus antecesores en el gobierno.

Se ha publicado en estos últimos dias el balance de la Tesorería General del Estado correspondiente al mes de Noviembre, es decir, al mes de las elecciones, y de ese documento resulta que se pagó 1.280 pesos por concepto de gastos electorales; 9.115 pesos por eventuales y extraordinarios de los cinco ministerios; 11.183 por gastos provisorios de la lista militar y 763 por gastos provisorios de la lista civil, *anteriores* á la sancion de la ley de presupuesto que ha regularizado la condicion de dichos gastos; y 28.057 por déficits de los ejercicios 1890-91 á 1897-98. En conjunto, cincuenta y un mil pesos, de los que corresponde una mínima parte á eventuales propiamente dichos. Pero la gestion financiera no luce, sencillamente porque para resistir al enemigo se ha aumentado considerablemente el presupuesto de guerra.

Las consecuencias de esa política, están ya á la vista del señor Cuestas. Su popularidad ha sufrido grandemente, figurando hoy en el número de sus adversarios ó por lo menos en el de los indiferentes, muchos de los que con mayor entusiasmo lo acompañaron en sus primeros tiempos de gobierno.

Practicadas las elecciones, insistimos ahora en la necesidad de organizar un gran ministerio que infunda confianza al país y sea garantía de acierto en la solucion de los nuevos problemas á que estamos abocados. Triunfe ó no en el seno del Consejo de Estado y de las Cámaras, la minuta de comunicacion relativa á la abreviacion de términos para reconstruir los poderes públicos, la situacion política que ya es muy delicada, tiene que agravarse considerablemente. Si el Sr. Cuestas, lo que nos parece difícil, consigue su propósito de pasar sin el interregno del presidente del Senado, á la presidencia de la República, anticipándose á las fechas constitucionales, habrá revelado que no tiene mas prestigio que el que le suministra la fuerza de que dispone como gobernante, y eso es grave frente á un enemigo que, como el colectivismo, no ha de ceder fácilmente á sus planes de reconquista del tesoro público. Y si en el seno del Consejo de Estado ó de la nueva Asamblea Legislativa, se declara que las sesiones ordinarias deben empezar el 15 de Febrero y que el presidente de la República recien debe ser elegido el 1.º de Marzo, pueden surgir y surgirán conflictos gravísimos para la candidatura Cuestas, dado el propósito manifiesto del candidato de no entregar á nadie el mando y de perpetuarse hasta que lo confirmen en su elevado cargo.

Oigamos el señor Cuestas en esta segunda etapa de su campaña, que es más trascendental que la primera. En vez de bajar á la arena en defensa de su candidatura, como ya descendió cuando las elecciones, reorganice el ministerio, pida consejo á los hombres que pueden salvarlo por el camino derecho, recupere por medio de una política levantada y patriótica el prestigio que ha perdido, dé pruebas anticipadas de que en el gobierno constitucional va á subordinarse rigurosamente á los preceptos de la Constitucion y de las leyes y á las exigencias de la opinion pública, que es ese y no otro el medio de imponer su candidatura y eliminar resistencias que una política estrecha y personal puede agravar considerablemente en los dias que nos separan de Marzo.

El país desea tranquilizarse y se tranquilizaría mediante la constitucion de un gran ministerio.

NOTAS DE FENIX

El doctor Berg, ex-director de nuestro Museo Nacional, ha hecho un estudio acerca de los pequeños enemigos de la langosta, llegando á la conclusion de que tan solo pueden considerarse tales, en estos paises, la lombriz *cermis acridiorum* que se aloja en las cavidades abdominal y toráxica de aquel insecto en estado de larva (saltona), llegando á producir infeccion en el 50 ó 60 por ciento, y el díptero llamado *agria* ó mosca que ataca á la voladora produciendo inmediatamente su muerte prematura ó inhabilitándola para la procreacion.

El estudio en cuestion suministra un consejo de utilidad práctica, el cual es que se entierre en vez de quemarse la langosta, pues así se consigue matarla sin perjudicar la vida de sus enemigos.

* * *

En Tacuarembó se está haciendo derroche de un signo ortográfico,—de la admiracion,—sin duda alguna para avivar el fuego del patriotismo encendido por la lucha electoral.

Díganlo sino las siguientes exclamaciones de un boletin:
«¡¡Viva el pueblo!!
«¡¡Viva la fraternidad oriental!!
«¡¡Arriba la libertad de sufragio!!
«¡¡Abajo los opresores del derecho!!»

Habrá que desconfiar de la eficacia de las admiraciones, si la libertad del voto no se va á las nubes, y si de sus enemigos no se dice mañana algo parecido á lo que de un usurero se dijo en un entierro segun refiere el doctor Jorge Damianovich en su reciente y pintoresca epístola á Byzantinus: «Dios lo tenga en una... (lo que sigue es muy criollo y se calla por sabido.)»

* * *

Un colaborador de *La Reforma*, periódico del Salto, ha encontrado el remedio á nuestros males en la accion de la juventud, moral é intelectualmente educada, «ya que las grandes capacidades, los hombres de ciencia y de experiencia, se muestran impotentes para contrarrestar la ola de podredumbre que se nos viene encima; ya que los hombres, cuanto más ilustrados aparecen, tanto mas terribles son los desengaños que de ellos recibimos.»

A decir verdad no puede ser mas expresivo el elogio á los elementos que han actuado y vienen actuando en la vida pública, con éxito tan favorable que aquí estamos y aquí estaremos gimiendo y llorando, á la espera de una generacion destituida de vicios, llena de virtudes desconocidas por las anteriores y poco menos que confundible con los ángeles.

Y no hay que forjarse ilusiones.

«Los horizontes de la Patria, (dice el articulista) desde hace muchos años aparecen cubiertos de negros nubarrones.

«Ningun rayo de luz vislúmbrase en el tupido velo de nuestro porvenir; ningun faro de esperanza se vé brillar á lo lejos para indicarnos el derrotero que debemos seguir.

«¿Adónde vamos?
«Al caos, al abismo!»

Vamos á los infiernos, y en coche, para llegar más pronto, si es que Dios no lo remedia sin necesidad de que nos salven del cataclismo los jóvenes guerreros del porvenir.

* * *

Segun los periódicos del Salto allí se vive de sorpresa en sorpresa.

Despues de media noche es conducido á la Jefatura y registrado todo bicho viviente que ande por las calles. Si resulta persona de representacion, la cosa se reduce á una molestia instantánea; pero si se trata de un pobre diablo, de esos que se permiten equipararse legalmente á los demás, creyendo en la igualdad, entonces se le hacen *insinuaciones* para que se convierta en soldado voluntario.

A las seis y media de la tarde (ni un minuto mas ó menos) rige otra disposicion prohibitiva: ya no se puede pasar el Ceibal, un arroyuelo que culebrea junto á la ciudad;—y aun cuando los colegas salteños no lo dicen, es muy presumible que en otras horas estén en vigencia diversas medidas por el estilo, de manera que el vecindario masculino tendrá necesidad de permiso especial para asomar las narices fuera del hogar doméstico.

¿Y será tan fiero el leon como lo pintan?...

* * *

El diario de Buenos Aires *La Prensa* menciona y comenta en sentido desfavorable á la eficacia que se le atribuye, un informe del Laboratorio bacteriológico de la Direccion General de Salubridad Pública del Brasil, referente al suero anti-amarillígeno del profesor Sanarelli.

Por mucha importancia que tengan esas opiniones, seguramente no significan la última palabra en tan trascendental cuestion. La experiencia se está encargando de comprobar ó de rectificar, y tanto es así que el citado colega argentino manifiesta que se hacen experimentos en la Luisiana, de donde es originaria la fiebre amarilla, como se harán tambien probablemente en el Brasil en la estacion propicia al desarrollo de esa enfermedad, contándose con el suero que se elabora entre nosotros en el establecimiento de Villa Union.

No hay, pues, razon decisiva para creer que fué generosa ilusion lo que se consideró verdad científica indiscutible.

* * *

Algunos de los soldados que tomaron parte en la sublevacion del 3.º de caballería han solicitado indulto desde territorio brasilero, donde sufren las penas del purgatorio por efecto de la miseria,—tan intensa, que muchos de ellos se ven obligados á mendigar el sustento.

Haya generosidad, siquiera sea en consideracion, á que por lo general el soldado es víctima de agenas sugestiones y de la obediencia pasiva.

¡Demasiados orientales andan errantes, fuera del patrio suelo!...

FÉNIX.

CONSEJO DE ESTADO

La Minuta de comunicacion

Como lo habíamos anunciado, se reunió ayer á las 3 y 1/2 p. m. la comision de Legislacion, con el objeto de ocuparse de la minuta de comunicacion sobre convocatoria de la Asamblea electa, á sesiones preparatorias.

Se resolvió aconsejar sea sancionada en la forma que ha sido presentada, y la comision en su informe hace suyos los fundamentos aducidos por el doctor Espalter en la última sesion que celebró el Consejo, y en la que fué presentada la minuta mencionada.

El informe fué firmado por los presentes, los señores: Aréchaga, Espalter, Batlle y Ordoñez, Terra (J. L.) y Guillot; mandándose recabar la firma de los demás miembros de la comision, á fin de que se pueda dar cuenta de él en la sesion que celebrará mañana el Consejo.

Convenio Postal

En la misma reunion de la comision de Legislacion, se acordó repartir entre los miembros de la misma para su estudio, el mensaje del Poder Ejecutivo sobre convenios celebrados por el Congreso Postal de Washington.

Este es un asunto urgente, pues debe entrar en vigencia el primero de año.

Comision de Fomento

Esta comision estaba citada para ayer á las 3 y 1/2 p. m., y no pudo reunirse por falta de número; pues solo asistieron los señores Arteaga (R.) y Ros.

El objeto de la reunion era el de ocuparse del mensaje del Ejecutivo, por el que se solicita autorizacion para establecer modificaciones en el arreglo con la sucesion de don Tomas Wuelker.

Comision de Hacienda

Tampoco se reunió esta comision por falta de número.

Solo asistieron los señores Campisteguy, Gomensoro, Saavedra y Capurro.

Citacion

Montevideo, Diciembre 24 de 1898.—El Consejo de Estado se reune el lúnes 26 á las 3 p. m. para dar cuenta y considerar la siguiente órden del dia:

Discusion general del proyecto recaido en la solicitud del señor Orestes Fiandra, de los relativos á la introduccion de ganado en pié y construccion de un embarcadero en el puerto del Buceo.

Primera particular del de «Corridas de Toros» y discusion de la Minuta sobre Control de Ferrocarriles.

Primera discusion particular del de mejoras de vialidad en el departamento de Rivera, y del que fija los límites al Puerto de la ciudad de Mercedes.—*García y Santos.*

RUFINO DOMINGUEZ

Nuestro país ha sido siempre escaso de hombres. Y cuenta que al decir esto no nos referimos á la inteligencia ni á la ilustracion ni á las aptitudes necesarias para ser literato, comerciante, ganadero, ó simple padre de familia. Sabemos demasiado que nuestra naturaleza meridional fomenta el desarrollo de las dotes imaginativas hasta darles en muchos casos las condiciones de un verdadero talento; sabemos que en nuestra rica tierra se multiplican como por encanto los productos animales y vegetales; sabemos que el inmigrante que hasta hace pocos años nos llegaba de Europa como abeja de colmenas inmensas, trae casi siempre consigo el hábito del trabajo, el afan del lucro, la perspectiva de la empresa comercial ó industrial que le abra de par en par las puertas de la fortuna. Pero sabemos tambien, que si maduran y han madurado siempre entre nosotros todos esos frutos, han sido y son en cambio garbanzos de á libra el carácter unido á la inteligencia; la serenidad de ánimo sumada al valor temerario; la actividad incansable en consorcio con la ilustracion; la pluma, la palabra y la espada vibrando al unísono en el mismo organismo; la plaza pública, el parlamento y la tienda de campaña, sirviendo como de decoraciones al mismo drama en que se desenvuelve una sola y exclusiva personalidad.

Muy raros, rarísimos ejemplos presenta nuestra historia de esos caracteres. El sitio de Montevideo nos dió á Pacheco y Obes, el génio de la palabra y de la organizacion militar, que conseguia que los legionarios franceses arrojaran ante el mirador de Suarez la escarapela tricolor que simbolizaba la Francia, la Revolucion, las conquistas napoleónicas, para poner sobre su pecho nuestros modestos colores nacionales, tan solo zahumados por la pólvora de la guerra civil; á Pacheco y Obes, que hacia brotar flores sobre la tumba de Marcelino Sosa y porotos de los almacenes para que no sucumbiesen de hambre los soldados de la Defensa; á Pacheco y Obes que asombraba á Thiers y á Guizot y á los políticos y literatos de primera fila de la Francia de entonces, con su elocuencia vibrante, con su ilustracion vasta, con su habilidad diplomática.

La revolucion nacionalista de 1897 nos reveló á Diego Lamas, héroe de una campaña novelesca y reivindicadora; soldado de escuela que debia venir á cambiar la faz de nuestras contiendas gauchas; temple de táctico y de estadista, á quien bastó salir de la carpa para convertirse, jóven de cuarenta años, en el moderador patriótico de su partido; hombre de cerebro claro y de manos de hierro, que sabia preparar la victoria y contener despues de ella las impaciencias y las ambiciones desenfrenadas; prestigio sin mácula, á cuyo solo nombre latian de entusiasmo los corazones de las madres y las vírgenes como si vieran en él al salvador de la patria; y se cubrian de flores las calles de los pueblos, como se ha cubierto de montañas de coronas su sepulcro, abierto en hora menguada para el progreso y el bien estar de la República.

Y el golpe de Estado del 10 de Febrero de 1898 nos hizo saber quién era y hasta dónde sabia y podia llegar Rufino Dominguez.

No quiere esto decir que Pacheco y Obes, Lamas y Dominguez sean las únicas tres personalidades de nuestra historia que hayan reunido condiciones de hombres de guerra y de paz, de ciencia y de gobierno; ni se nos ha pasado por la imaginacion establecer entre ellos paralelos imposibles, que han quedado relegados á los tiempos de Plutarco. Creemos sí, llegado el momento de levantar entre nosotros á los hombres que valen, de no esperar á que la muerte los arrebate para tributarles los homenajes que merecen, de estimularlos y ayudarles á cumplir la mision patriótica que los imponen sus aptitudes excepcionales, en vez de poner piedras en su camino ó desgarrar jiron á jiron su buena fama. Veamos ahora si Rufino Dominguez pertenece á esa clase de hombres.

No era seguramente un desconocido para sus conciudadanos cuando fué llamado á ocupar la Jefatura Política de Montevideo; habia prestado sobrados servicios á su patria para que pudiera pasar desapercibido.

Niño todavía, corrió á vengar la sangre de sus hermanos muertos en las trajedias de odios implacables y de sacrificios oscuros con que ha llenado nuestros campos la guerra civil. Recibió su bautismo de fuego en Severino y desde ese dia sus compañeros de armas comprendieron que tenian en las filas un valiente más. Terminada la campaña de 1870, continuó su carrera en el cuartel, donde lo sorprendió el motin del 15 de Enero de 1875. Arrastrado á él por su posicion subalterna, por su coloradismo exaltado hasta por afinidades de familia, bien pronto todo lo que habia en él de sano, de inteligente y de patriota, dones naturales que tenian que sobreponerse, reaccionó enérgicamente contra el atentado; y el jóven teniente del 1.º de cazadores se negó á convertirse en sosten del despotismo militar, arrancó sus galones, rompió su carrera en la que con facilidad y en pocos años hubiera llegado á los más altos grados, corrió á enrolarse en las filas de la revolucion tricolor, que habia desplegado frente del militarismo las banderas de Artigas y de los 33, y sostuvo á balazos sus principios redentores desde las bordas de la *Carolina*.

Fracasada aquella revolucion y vuelto á la patria, siguió animando con su espíritu resueltamente revolucionario los conciliábulos de la juventud que conspiraba permanentemente contra Santos y, al frente de su legion mas sagrada volvió á combatir la tiranía en los campos del Quebracho, batiéndose virilmente y capitulando cuando ya no se podia hacer otra cosa que evitar que fuera segada en flor aquella juventud preclara, verdadera primavera de la patria.

La conciliacion y el gobierno de Tajes le abrieron, como á muchos otros buenos ciudadanos, el camino de los puestos públicos, que se deben, no al interés personal sino al merecimiento, y la Cámara de Diputados lo vió por tres veces ocupar uno de sus asientos, desde el que en varias ocasiones se levantó su voz, oida siempre con atencion y con aplauso, revelando condiciones de pensador, de orador y de hombre de estudio que ha pasado veladas hojeando libros y asimilando sus mejores pájinas.

Lo que él entendia por consecuencia partidaria y que segun nuestro criterio debió subordinarse al interés supremo de la patria, esquilmada y escarnecida por un gobernante inepto, lo llevó á aceptar la Jefatura Política de la Florida y á batirse en Cerros Colorados contra la revolucion nacionalista. Pero el departamento de la Florida no tiene sino una voz para elogiar sus condiciones de administrador, de jefe y de caballero, como lo va á probar designándolo ahora unánimemente su representante en el Senado; y si en Cerros Colorados defendió una causa que mas que la de su partido era la del colectivismo que nos afrentaba, sostuvo cuando menos con brío su ofuscacion, siendo de los pocos jefes colorados que supieron organizar y combatir, y rehusando con singular modestia el grado de coronel con que el gobierno de entonces quiso premiar sus servicios.

Bastaban todos estos antecedentes para formar una personalidad de primera fila; pero los sucesos en que intervino no le habian dado aun ocasion para desarrollar sus raras y relevantes dotes de carácter, actividad y valor, que tan alto y tan simpáticamente hablan cuando vibran impulsadas por el mas acendrado patriotismo.—El señor Cuestas le dió ocasion de demostrarlas al llamarlo en Setiembre de 1897 para ocupar la Jefatura Política de Montevideo.

[illegible]

todo esto es accesorio al lado de la gran tarea política que ha desempeñado con inspirado patriotismo y que puede condensarse en estas dos fechas culminantes: 10 de Febrero y 4 de Julio.

Rufino Dominguez ha sido, más que Jefe de Policía, Jefe *Político*, en el gran sentido de la palabra; y en ese puesto tan lleno de espinas y de obstáculos durante este agitadísimo período de nuestra historia, ha demostrado por encima de todo, que es un carácter dotado de cuantos elementos son necesarios para triunfar en la vida pública, para imponerse, para hacer el bien de su país. Las intrigas de la envidia, las bajas pasiones de los que rastrean y combaten con la delacion y el chisme á los que valen más que ellos, han venido á embotarse siempre en la serenidad de su ánimo, en la nobleza y consecuencia de su carácter y en esa ecuanimidad de espíritu que no comprenderán nunca los ambiciosos que se ajitan en la sombra.

Así, fuerte, sereno, con la conciencia de haber cumplido su deber de ciudadano y de funcionario público mucho mas allá que lo que humanamente se puede exigir, ha abandonado el teatro de sus recientes glorias, saludado con aplauso por todos los ciudadanos que quieren bien á su país, bendecido por el pueblo que ama la accion, la lucha, los duelos del valor y de la energía, y que sigue con el grito de sus entusiasmos al paladin que batalla siempre en la primera fila y no rinde sus armas ni siquiera al cansancio.

Al trazar estas líneas no hemos pretendido hacer una biografía. Nos ha guiado el propósito de rendir justicia á un ciudadano que acaba de prestar excepcionales servicios á su país. Ahí queda su figura de contornos enérgicos, entregada al porvenir. ¿Quién puede medir ni aquilatar lo que hará de hoy en adelante en beneficio de su pátria, un ciudadano como Rufino Dominguez?

Antiguos amigos, compañeros de disquisiciones literarias y conspiraciones juveniles de Dominguez, hemos seguido con entusiasmo y con anhelo patriótico sus vuelos de águila, pero no nos ha cegado la amistad al juzgarlo ni al consignar como corolario de este artículo, que es uno de esos mirlos blancos de la vida pública, hombres de pensamiento y de accion, de pluma y de espada, capaces de afrontar las situaciones mas difíciles y de salvarlas á fuerza de patriótica energía.

Y eso no lo pensamos y decimos solamente nosotros. Lo piensa y lo dice la poblacion de Montevideo que lo ha visto cruzar en las horas de peligro por sus calles con la sonrisa en los labios, seguro del éxito, confiado en su fuerza y su estrella, lo sabe y lo dice el pueblo entero de la República, que habla de él, lo mismo en las soledades del rancho que en las conversaciones animadas de la calle, como de un paladin caballeresco, envuelto ya en ese manto de popularidad con que las muchedumbres visten á sus escogidos.

Montevideo, Diciembre 24 de 1898.

José G. del Busto.

Resoluciones del Partido Constitucional

Comision Directiva del Partido Constitucional

En vista de las divergencias de criterio con que ha sido apreciada por algunos correligionarios del interior la designacion de candidatos á la diputacion, hecha por esta Comision Directiva y en tanto no se sancionen las bases orgánicas del Partido Constitucional, se declara;

1.º Que, á juicio de esta Comision, forma parte de los principios orgánicos de su partido, el de la autonomía departamental para la eleccion de diputados y senadores, como de cualquier otro cargo electivo y popular.

2.º Que ese principio no es absoluto, y se imponen, en el estado actual del país y del propio partido, restricciones análogas á las sancionadas en sus cartas orgánicas por el Partido Nacionalista y el Partido Colorado, con tanta mayor razon cuanto que el núcleo esencial del constitucionalismo, su cabeza y la parte esencial de su organismo, la que le dá actuacion política, están radicados en la capital de la República, según es de pública notoriedad.

3.º Que la alta conveniencia nacional puede entonces justificar que su Comision Directiva general adopte algun candidato distinto del que propongan grupos de partidarios que todavía no pueden, tal vez, invocar una verdadera autonomía departamental.

4.º Que esa resolucion de la Comision Directiva, que solo obliga moralmente y por razon de disciplina partidaria, deja siempre su libertad de accion á los electores, cuyo voto puede hacerse sentir en contra de lo resuelto por la Comision Directiva, cuando esta se equivoque notoriamente en lo que exijan altas conveniencias públicas.

5.º Que tratándose de las elecciones que habian de verificarse, conforme al Acuerdo de Abril del presente año, debia procederse especialmente con arreglo á ese concepto, en razon de haberse pactado que el Partido Constitucional sólo tendría seis bancas en la representacion nacional, lo que significa que en casi todos los departamentos los afiliados á ese partido quedaban privados de sufragar por ningun correligionario suyo, concentrándose por consiguiente, en aquellos donde se ubicaron las seis bancas, las esperanzas y aspiraciones de representacion propia de los miembros del partido esparcidos en toda la República.

6.º Que, por consiguiente, es indiscutible que los correligionarios radicados en los departamentos donde se ubicaron las seis bancas, si tenian una elevada mision que llenar, era únicamente la de hacer efectivas las aspiraciones del partido de toda la República, obedeciendo no á sus preferencias locales sino á aquellas aspiraciones cuya manifestacion debia ser hecha por el órgano de la más genuina autoridad del partido en el país, y que el órgano mas genuino debia ser el Directorio Central de Montevideo, no solo por representar al mayor y mas ilustrado núcleo del partido, sino tambien por ser el que habia intervenido por la celebracion del acuerdo y obtenido la disponibilidad de las bancas de que se trata; mediante cuyas consideraciones fué resuelto en sesion de la asamblea del partido que dicho Directorio hiciese la designacion de los ciudadanos y tratase con los Directorios de los otros partidos respecto á lo demás relativo al cumplimiento del mencionado Acuerdo.

7.º Que si en las circunstancias en que fué celebrado el Acuerdo explican sin mengua alguna para los demas departamentos de la República, [illegible]

Montevideo, Diciembre 23 de 1898.

Eduardo Brito del Pino, presidente; *Elías Regules*, secretario.

Noticias militares

En la Academia General Militar—Terminacion de los exámenes—Con los exámenes de práctica de fortificacion, de caballería y de hipología concluyeron ayer las pruebas anuales de la Academia General Militar.

La concurrencia era ayer mucho mas numerosa que los dias anteriores.

En la primera de las clases citadas, puede notarse la tendencia práctica que revisten los estudios, en razon de la dedicacion especial del señor ingeniero teniente Mattos, que es su profesor, quien secundando en esto las ideas del señor director de la Academia, que lo es el coronel Bazzano, que lo ha provisto de todo lo necesario, ha hecho diversas escursiones con sus alumnos á los alrededores de la ciudad, practicando levantamientos regulares é irregulares de los caminos nacionales, departamentales y vecinales. Tuvimos ocasion de ver algunos planos con sus correspondientes memorias y oimos á los entendidos prestarles su aprobacion.

A fuer de imparciales debemos decir, que si bien no hemos tenido ocasion de concurrir á todos los exámenes, nos consta que la Academia ha progresado durante el corriente año, y que tanto la comandancia como los profesores procuran llenar su cometido con la mayor dedicacion.

Por otra parte, el elemento estudiantil es de primer órden, y puede augurarse que de su seno saldrán excelentes oficiales para el ejército.

Terminados los exámenes como hemos dicho, entró al salon de 5.º año (el principal del establecimiento) S. E. el señor ministro de la Guerra general don Nicomedes Castro, acompañado del delegado del Poder Ejecutivo en los exámenes general Callorda, del nuevo jefe político de la capital y antiguo director de la escuela coronel Jerez, coronel Lamas, profesores comandante Sabat, doctores Capella y Pons, Surraco, Giribaldi, Echevarria, Williman, varios ex-alumnos de dicho instituto que hoy ocupan una posicion distinguida en la sociedad y en el ejército, entre ellos el sargento mayor doctor Fabregat, Enciso West, Lyons, Pintos, Ruprech, etc.

La banda de música del batallon Florida, 1.º de Cazadores, saludó la llegada de la comitiva con una marcha militar.

Prévia la vénia del señor ministro, el general Callorda se adelantó á la mesa y declaró clausurados los exámenes correspondientes al curso del año 1898, despues de lo cual S. E. tomó la palabra para felicitar á la direccion, profesores y alumnos, puesto que todos habian demostrado que saben corresponder á los esfuerzos que el gobierno hace para mantener en un alto pié de instruccion y disciplina á la Academia General Militar.

A las 6.30 p.m. terminó el acto.

Para el lúnes á las 9 de la mañana están citados los señores profesores para firmar el acta de clausura. Esta reunion está indicada por el reglamento de la Academia, lo mismo que la prévia á la celebracion de los exámenes.

Libertad de Legris—De acuerdo con la vista fiscal, el Consejo de Guerra Permanente decretó ayer la libertad del teniente coronel don Carmelo L. Legris, preso en el cuartel que ocupa el batallon de cazadores 24 de Abril, núm. 3, por haberse ausentado de la capital sin licencia.

A las 6 p. m. se dió cumplimiento á lo dispuesto por el Consejo.

Los conspiradores de la Barra—El fiscal militar teniente coronel don Alejandro G. Gonzalez, expidió ayer vista en el sumario instruido al teniente coronel don Cárlos Riffaud y otros, por imputacion de trabajos subversivos; aconsejando no se haga lugar al pedido del defensor por no ser de oportunidad sobreseer en dicha causa y opinando que debe presentarse en la estacion oportuna, por ser necesario actualmente practicar nuevas diligencias.

Los conspiradores del Parque—El juzgado militar de instruccion de 2.º turno pasó en vista al fiscal la causa seguida al teniente 2.º Atilio Bazzano y sargento 2.º José Maidana, por supuesta conspiracion en el Parque Nacional.

Música en todas partes—Según lo ha dispuesto el Estado Mayor tendremos hoy música á discrecion, pues además de la banda que concurrirá á la plaza Independencia, tocarán en los puntos que se indican á continuacion las siguientes músicas:

—La del 1.º de Cazadores se encontrará á las 2 p. m. frente al Colegio Parroquial de San Francisco de Asis, á disposicion de la comision de la fiesta que allí se celebra.

—La del batallon 2.º de la misma arma tocará en el paseo del Prado desde las 4 hasta las 6 y 1/2 de la tarde.

—La del 3.º concurrirá á la Playa Ramirez á las 8 p. m. donde hará oir sus acordes hasta las 11.

—Y la del batallon Urbano ejecutará sus trozos más selectos en la Playa de los Pocitos de 4 á 11 p. m.

Nueva prision—En la causa seguida contra el teniente coronel don Cárlos Riffaud y otros, por conspirar contra el actual órden de cosas, el juez militar de instruccion de segundo turno ha librado oficio á la jefatura política de la capital solicitando la prision del individuo Teófilo Gutierrez, que aparece complicado en el complot y debe ser sometido á un careo con algunos de los prevenidos.

Traslado á los defensores—El juez militar de Instruccion de segundo turno dió traslado al teniente don Arturo L. Safons, defensor del soldado Felipe Rodriguez, perteneciente al Batallon 4.º de Cazadores, de la vista fiscal que pide para dicho encausado la pena de dos años de prision, por reincidencia en el delito de desercion.

—El mismo juez dió traslado al defensor del teniente coronel don Lorenzo del Perez de la vista fiscal que aconseja sea puesto este jefe inmediatamente en libertad y se sobresea en la causa que por abigeato se le sigue.

Al Juez sumariante—El juzgado militar de instruccion de 2.º turno pasó ayer al capitan ayudante del batallon 3.º de cazadores el sumario instruido á varios soldados pertenecientes al piquete de dicho cuerpo destacado en Canelones, á quienes se acusa del delito de insubordinacion. El juez sumariante debe proceder á llenar algunas deficiencias que se notan en el sumario.

Sobreseimiento aconsejado—El juzgado militar de primer turno pasó al Consejo de Guerra Permanente para su resolucion, la causa seguida al subteniente Antonio Pera, por haberse ausentado de la Barra Santa Lucía sin licencia.

El fiscal opina que debe sobreseerse en esta causa en razon de no tratarse de delito militar, sinó de simple falta de disciplina, para castigar las cuales son competentes las autoridades administrativas, según lo dispone el Código Militar.

TRES ARTICULOS

En la edicion de mañana publicaremos un artículo del original escritor *Tax* sobre la cuestion Constitucional de actualidad, el hermoso discurso pronunciado por el doctor Vidal y Fuentes en el banquete dado en su honor en los Pocitos antenoche, aún un tanto cáustico para los constitucionalistas, y una carta del señor Felipe D. Segundo relacionada con el asunto Mena-Romeu.

Esos artículos no han podido ser incluidos en esta edicion por haberlos recibido á hora extraordinariamente avanzada.

HECHOS Y RUMORES

Senador por Tacuarembó

Esta tarde á las cinco se reunirá en San Fructuoso el Colegio Electoral de senador.

Segun todas las probabilidades resultará electo senador por Tacuarembó, el doctor Antonio María Rodriguez.

Y en el caso de que la candidatura del doctor Rodriguez, no obtuviera mayoría de sufragios, será votada, segun las versiones circulantes, la del doctor Fructuoso Pittaluga, que ha contado y cuenta con toda la influencia del doctor Domingo Mendilaharsu, que es grande, como se sabe, en aquella zona de la República por sus vinculaciones con el coronel Escayola.

Votado por los presos

Al fin, tenemos senador por el Salto. Gracias á los laudables empeños del Jefe Político Coronel Viera, pudo constituirse ayer el colegio electoral. No habia número, por haber renunciado la mayoría de los titulares y suplentes y haberse aceptado dichas renuncias por la junta electoral. Pero entre los miembros que no habian renunciado y la jefatura, se consiguió meter en la cárcel á algunos de los renunciantes y de la cárcel se les condujo luego hasta el local de sesiones del colegio electoral para que depositaran su voto.

El ex-ministro don Eduardo Mac-Eachen, que es el favorecido por la eleccion, podrá llamarse, si es que acepta el cargo, lo que mucho dudamos, senador por los presos electorales del Salto.

Empréstito Uruguayo

El Ministerio de Hacienda recibió ayer telegrama de los banqueros Glyn Mill Currie y Ca de Lóndres, dando cuenta de la amortizacion del Empréstito Uruguayo realizado en aquella plaza el 22 del corriente para el rescate de 18.000 libras de valor nominal, que se obtuvieron al precio de 55 libras 75 chelines por ciento.

La reunion nacionalista

Ayer se reunieron, como lo habíamos anunciado, el Directorio y el Consejo Consultivo del Partido Nacional, celebrando una laboriosa sesion. Tratóse en ella de diversos asuntos importantes y principalmente de la gran cuestion de actualidad, presentando la comision especial del Directorio compuesta de los señores Anaya, doctor Cárlos Berro y doctor Juan Gil, un proyecto de manifiesto á sus correligionarios y al país, haciendo diversas declaraciones respecto á la actitud que debe asumir el partido.

Aún cuando á los miembros del Directorio nacionalista á quienes nos hemos dirigido en procura de datos respecto de la reunion de ayer les hemos encontrado rehacios á suministrar informes á la prensa, como si se hubiese acordado el secreto, se nos han proporcionado por otros nacionalistas los que van á continuacion.

Despues de haberse discutido extensamente la idea del manifiesto y de haberse desechado una mocion del doctor Vazquez Acevedo en el sentido de la sancion de una fórmula para que pudieran anticiparse los términos de la eleccion presidencial al 1.º de Marzo próximo, eligiendo presidente complementario del período de 4 años que se contaría desde Marzo de este año,—se aprobó el primer proyecto citado por el cual, á propósito de los asuntos del Partido Nacional el Directorio declarará que en la cuestion palpitante de la constitucionalidad que se viene debatiendo, el Partido se atendrá á los preceptos extrictos de la Constitucion, en cuanto á la fecha de la eleccion presidencial.

Agregará, según nuestros informantes, el documento, que los nacionalistas que van al Cuerpo Legislativo sostendrán y prestigiarán esta resolucion;—renovando las declaraciones anteriores del Directorio, de ceñirse escrupulosamente al acuerdo de Abril.

El manifiesto en que constan estas importantes declaraciones, se dará á la publicidad el martes próximo.

—

En cuanto á la Convencion Nacionalista, se resolvió tambien en la reunion de ayer aplazar su realizacion por unos pocos dias. Se verificará indefectiblemente el 8 de Enero próximo, en vez del 2.

—

El Directorio debia ayer elegir su presidente efectivo en sustitucion del doctor Juan José de Herrera.

Resultó electo presidente el distinguido ciudadano don Enrique Anaya.

El manifiesto presidencial

Anteayer y ayer el Presidente Provisional no ha concurrido á palacio, atribuyéndose en las esferas oficiales esa ausencia, á la consagracion especial que ha dedicado S. E. á la elaboracion del manifiesto que va á dar al país y cuyos principales lineamientos anunciamos.

El presidente está dando los últimos toques al documento y se asegura en las esferas oficiales que con él se propone producir un efecto admirable en la opinion.

Afírmase así mismo que al tratar de los últimos comicios pasará por alto las notas discordantes del Salto y otros departamentos, donde la influencia directriz ha hecho prodigios como los que denuncian los despachos salteños, eclipsando la famosa eleccion del «Café Frio».

¿Sería una represalia?

La cuestion del Salto vá á dar mucho que hacer todavía. No solo moverá este asunto la opinion entre los miembros de la nueva legislatura, sino que está siendo motivo ahora de disgustos y resistencias en el seno de la agrupacion nacionalista.

A pesar de los amigos que defienden al señor Cuestas entre esta agrupacion, no son escasos los que murmuran y critican la buena voluntad que demuestran los primeros, fundándose en algunos detalles que consideran de mal augurio para el porvenir.

Hemos podido constatar ese estado de ánimo con motivo de los trabajos que entre los nacionalistas del Consejo se hacian en favor de la sancion de la minuta para el apremio constitucional.

Se consideraban estos trabajos demasiado oficiosos, cuando no existia una invitacion oficial á ellos por parte del grupo colorado que se agitaba en ese sentido, y hemos oido argumentar al elemento más ardoroso del partido nacionalista contra una obsecuencia que se producia á raiz del incidente político entre el Directorio Nacionalista y la Mesa de la Comision Nacional del Partido Colorado, ó sea el señor Bauzá con motivo de la acusacion de los nacionalistas del Salto, sobre los procederes de la autoridad representada allí por el coronel Viera, en las elecciones del departamento. Si bien se acordó dar término al incidente, no replicando á la última nota nacionalista el señor Cuestas se encargó de responder en otra forma, nombrando jefe político del Salto al coronel Viera—para que se tuviese en cuenta el valor que daba á las denuncias contra ese jefe.

Junta Electoral

Recordamos que hoy habrá eleccion de Junta Electoral.

NUESTRAS EDICIONES DE HOY

Hasta fin de año publicaremos los domingos en la edicion popular de formato mucho menor que la que reciben los suscritores de «El Siglo», todas las secciones que diariamente aparecen en esta.

Incluiremos, pues, editorial, diversas noticias, informaciones comerciales y judiciales y otros datos de especial interés.

Los lectores podrán así convencerse prácticamente de la extraordinaria cantidad de lectura que contiene «El Siglo» en su primera edicion, además del obsequio de una selecta novela que todos los meses ofrece á sus abonados.

De paso advertiremos á nuestros favorecedores que «El Siglo» renovará en 31 de Diciembre el contrato con «La Nacion» de Buenos Aires, que le asegura la exclusividad del servicio telegráfico procedente de Europa y el Brasil en todo el territorio de la República Oriental del Uruguay, de acuerdo con la ley de 7 de Junio de 1877.

Para que nuestros lectores se den cuenta de la importancia de este esfuerzo, vale la pena de consignar el hecho de que los despachos telegráficos de «El Siglo» así como de «La Nacion», provienen de una misma y única cinta telegráfica, cuya trasmision, por intermedio de la Western and Brazilian Company hasta Montevideo, se hace simultaneamente para este diario y el apreciable colega bonaerense.

COLEGIO DE AGRIMENSORES

Hemos tenido ocasion de leer la circular pasada por una Comision de Agrimensores á todos sus colegas,—en la cual piden si lo juzgan conveniente, presten su adhesion á la idea de la formacion de un Centro de Agrimensores tendente á levantar la profesion y establecer un conjunto de medidas que favorezcan recíprocamente á los agrimensores públicos y á los interesados que necesiten de sus servicios.

Dicha comision provisoria está compuesta por los señores don Francisco J. Ros, Javier Alvarez, Alfredo Lerena, Marcos Barbot y Melton Gonzalez.

Desde ya cuenta aquella Comision con un número respetable de adhesiones.

SERVICIO TELEGRÁFICO
ESPECIAL Y EXCLUSIVO PARA "EL SIGLO"

(DE NUESTROS CORRESPONSALES—REPRODUCCION PROHIBIDA)

España

MEJORIA EN LA SALUD DE SAGASTA

VUELVEN LAS ESPERANZAS

RELATIVA TRANQUILIDAD POLITICA

Madrid, 21—El boletin médico dado hoy al público indica que el señor Sagasta ha mejorado algo en su salud durante esta mañana.

La fiebre ha disminuido y puede tomar caldos con frecuencia.

El médico que le visitó á las once de la noche ha declarado que se acentuaba una franca mejoría, notándose que la enfermedad reacciona.

Créese que mañana terminará el período decisivo.

Al conocerse estos detalles empezó á desaparecer la alarma que en todos los círculos políticos reinaba desde los primeros momentos que se conociera la gravedad del señor Sagasta.

Ahora discútese mas tranquilamente la probabilidad de un nuevo gobierno con elementos del partido liberal una vez que hayan conseguido unirse.

Sin informes oficiales

Madrid, 21—Los diarios publican telegramas enviados de Norte-América, participando que en las Filipinas los españoles capitularon en la isla de Cebú.

Hasta el momento no se recibieron informes oficiales al respecto.

Francia

El conflicto en Siam

Paris, 21—El ministro de relaciones exteriores Mr. Delcassé envió terminantes órdenes al gobernador del Tonkim para que proceda con toda energía en el caso que los siameses no quieran retirarse de la provincia de Luan Pravan, según los tratados respectivos.

Al propio tiempo se le indica tome informes de los disparos de fusil que aseguras hicieron los soldados de Siam contra la gente de un comisionado francés, para exigir las debidas reparaciones.

Temores á la influenza

Paris, 21—Las noticias de los Estados Unidos indicando que la influenza declaróse en forma epidémica en aquella República, causando numerosas defunciones, preocupa aquí á las autoridades sanitarias, pues témese que la rapidez de comunicaciones entre el Havre y Nueva York, pueda ocasionar el contagio en Francia de esa enfermedad.

Asegúrase que en el Instituto Pasteur declararon que esa enfermedad es fácilmente transmisible no solo por medio de las personas, sino igualmente con la correspondencia.

Huelga de dependientes de almacen

Paris, 21. La policía sigue preocupada con los escándalos producidos por los dependientes de almacen que hállanse en huelga.

Ayer recorrieron las calles en manifestacion, empezando á volcar mesas y romper cristales de los establecimientos en que estaban empleados y permanecian abiertos, principalmente en el barrio de Batignolles.

Para evitar mayores atropellos intervino la policía, arrestando á muchos escandalosos.

Entre ellos figura uno llamado Doubler, que es un poeta sin méritos, pero como orador hácese resaltar, excitando con sus arengas á los huelguistas.

Al consultársele por qué se encontraba entre aquella gente, declaró Doubler que él tambien era dependiente de almacen.

Italia

Los empleados de ferrocarriles

Roma, 21—Hoy el gobierno ha dispuesto que se licencie á los empleados de ferrocarriles.

Estos fueron llamados al servicio militar en todo el reino cuando se iniciaron los desórdenes sangrientos de Mayo, y apesar de las contínuas reclamaciones de la prensa y de los mismos empleados, el primer ministro general Pelloux no creyó conveniente licenciarlos hasta que se hubiera desvanecido todo temor de que se renovarían aquellos lamentables sucesos.

Noticias de la Abisinia

Roma, 21—Telegrafían de Massaua que allí tiénense noticias de la Abisinia según las cuales el ras Maconnen propuso al ras Mangascia un convenio pacífico.

En consecuencia Mangascia retiró la vanguardia de sus tropas de Ambalagi, y dirigióse con ellas hacia Adigrat, pidiendo al negus Menelik que le perdonara por haberse revelado contra su autoridad.

Créese que Maconnen y otros rases batiéronse con su gente á la de Sebat y Agostafari que sublevara contra Mangascia.

Gran emocion

Nápoles, 21—La mujer Maria Marone, que estaba presa por salir con un fusil á la calle cuando se produjeron los tumultos en Mayo último, sufrió un largo desmayo al notificársele que con motivo de las navidades, el gobierno pidió al rey Umberto que la indultara y podia considerarse en libertad.

Inglaterra

Comunicaciones en el litigio chileno argentino

Londres, 21.—Hoy fué comunicado á los representantes de Chile y de la República Argentina lo que resolvió anteayer el gabinete presidido por el marqués de Salisbury y con la aprobacion de la reina Victoria relativamente al litigio por la cuestion de límites en la frontera de los Andes.

Sábese ahora que esa resolucion se refiere al nombramiento por parte del árbitro inglés de una comision científica compuesta de un militar de alta graduacion y de un geógrafo y un jurisconsulto de los mejor acreditados.

Esta comision tendrá el cometido de estudiar las memorias presentadas por los gobiernos chileno y argentino, expresando sus respectivos derechos á la parte de cordillera en disputa.

Examinará igualmente el texto de los tratados y protocolos celebrados anteriormente, los mapas levantados por una y otra parte, los documentos concernientes á los trabajos de las comisiones periciales y cuanto pueda llevar alguna luz á estos comisionados para que puedan estudiar detenidamente el asunto y presentar un luminoso informe por el cual pueda regirse la reina Victoria para pronunciar su fallo arbitral.

Añádese que esta comision empleará bastante tiempo en sus estudios, pues antes de presentar su informe se trasladarán al terreno en litigio y procederán á confirmar la exáctitud de los datos suministrados por los representantes de Chile y de la República Argentina.

Tiene tambien la comision informante el cometido de invitar previamente á los gobiernos de las dos naciones en discordia para que celebren un juicio de conciliacion, por si se puede alcanzar un arreglo que haga innecesarios los trámites susodichos, ahorrándose entonces mucho tiempo y gastos para la solucion del problema.

Supónese que esta comunicacion ya habrá sido trasmitida á Santiago y á Buenos Aires por los ministros chileno y argentino para que sus gobiernos resuelvan lo que contestarán al marques de Salisbury.

Arreglos entre imperialistas franceses

Lóndres, 21—El periódico *Daily Chronicle* ocúpase hoy de los arreglos hechos entre los imperialistas de Francia.

Dice bajo ciertas reservas que el príncipe Luis Napoleon rogó á la ex-emperatriz Eugenia de Montijo designara al príncipe Víctor Napoleon como legatario de un millon de libras esterlinas que es el importe de una póliza que el ex-emperador Napoleon III, poco tiempo antes de morir habia colocado en varias compañías inglesas.

La ex-emperatriz Eugenia prefería favorecer con dicha cantidad al príncipe Luis, pero en vista de los insistentes ruegos de este mismo, consintió en conceder el privilegio al príncipe Víctor.

Descubrimiento de un nuevo antiséptico

Londres, 21—Mr. Stewart, farmacéutico de Kidcudbright, despues de quince años de constantes trabajos, logró descubrir un nuevo antiséptico, compuesto de persulfito de mercurio hidratado, que sirve para emplear tanto en uso interno como externo.

Los diarios dan suma importancia á este descubrimiento, y felicitan y admiran al farmacéutico Stewart, por su constancia al emplear tantos años en el estudio del problema que ha logrado resolver.

Austria-Hungría

Thun partidario de la triple alianza

Viena, 21.—El periódico *Alecnpost*, órgano del gobierno, anuncia que está autorizado para declarar que se interpretaron mal ciertas palabras pronunciadas por el primer ministro del imperio conde Thun.

Cuando éste replicó á la interpelacion que se le hiciera en el Reichstath respecto de las expulsiones de ciudadanos austro-húngaros que en Alemania se hacian, no pretendió lastimar al gobierno vecino.

Al contrario, tanto en su carácter de gobernante como personalmente, el conde Thun siempre fué partidario de la alianza con Alemania é Italia, y mal podia entonces hablar contra sus aliados en el parlamento.

Duelo entre un diputado y un ministro

Budapesth, 21—En la sesion de ayer de la Cámara, el diputado Horanski llamó traidor é impostor á Banffi, primer ministro del gobierno de Hungría.

El atacado nombró como padrinos á los ministros Peretzal y Fegervary, para que pidieran una satisfaccion al diputado injuriante.

Negándose éste á dar las explicaciones que se le pedian, designó tambien sus padrinos.

Háse concertado un duelo en serias condiciones entre Banffi y Horanski, que se efectuará mañana.

Norte-América

Otras declaraciones de Sampson

Nueva York, 21—A las declaraciones atribuidas al almirante Sampson en una conversacion con un periodista que ayer fueron publicadas, agréganse ahora otras relativas al porvenir de Cuba.

Despues de explicar que los norteamericanos desean cumplir fielmente su compromiso con los cubanos, de permitirles gobernarse independientemente, agregó el almirante Sampson que estos buenos deseos encontrarán muchas dificultades antes de ponerse completamente en práctica.

Dijo que los norteamericanos tienen gran tarea en el interior de la isla para organizar todos los servicios económicos y establecer un órden regular.

Además la lucha política entre los diversos partidos que se formarán en Cuba, impedirá una pronta formacion de un gobierno nacional, y por tanto se tardará más de un año para que allí se celebren las elecciones regularmente, y por consiguiente es inútil esperar que los norteamericanos abandonen la isla antes de año y medio.

Ocupacion de Ilo-Ilo

Washington, 21—A consecuencia de los telegramas recibidos de las Filipinas participando que los españoles que habia en las islas Vasayas evacuaron la capital Ilo-Ilo, el presidente Mackinley ordenó fueran enviadas instrucciones al almirante Dewey y al general Otis para que procedan en consecuencia.

Ordenáseles que con fuerzas norteamericanas eviten que los revolucionarios tagalos dominen en Ilo-Ilo, exponiendo á sus habitantes amigos de España á ser víctimas de venganzas ó que sean hechos prisioneros en la condicion de los que se encuentran en Cavite y otras provincias en poder de la gente del caudillo Aguinaldo.

Llegada de comisionados—Críticas injustas

Nueva York, 21—En el vapor que llegó hoy á este puerto procedente del Havre, vinieron Mrs Day, Davies, White, Withelaw y Frye, que como comisionados del gobierno norteamericano discutieron y firmaron en Paris el tratado de paz con los españoles.

Muchos periodistas acosaron á los comisionados recien desembarcados, para interrogarlos respecto á la mision que desempeñaron, pero éstos negáronse á facilitar ningun informe.

Unicamente el presidente de la comision Mr. Day dijo que todos los funcionarios franceses se habian mostrado muy amables con ellos.

Agregó Mr. Day que la prensa estuviera mal informada y habia atacado injustamente á los comisionados, así como habia publicado informes exagerados en cuanto á las discusiones habidas en Paris entre españoles y norteamericanos.

Saludo de banderas

Habana, 21—Asegúrase aquí que los jefes de los buques de guerra extranjeros estacionados en este puerto, concurrirán á dar mayor solemnidad á la ceremonia de arriar la bandera española é izar la norteamericana el dia primero de año.

Al propio tiempo que los acorazados y soldados norteamericanos saludarán el pabellon español y las tropas españolas harán lo mismo con la insignia norteamericana, las naves de las marinas extranjeras harán igualmente salvas en demostracion de amistad hácia España y los Estados Unidos.

Noticias de saqueos confirmadas

Nueva-York, 21—Los diarios de esta ciudad dan como confirmadas las noticias telegrafiadas desde Manila, indicando que muchos oficiales subalternos del caudillo Aguinaldo se habian amotinado con la gente que mandaban, saqueando muchas aldeas y cometiendo toda clase de tropelías con las personas.

Canadá

Arbitraje propuesto á los huelguistas

Montreal, 21—En vista de la resuelta actitud de todos los empleados de ferrocarriles que proponíanse declararse hoy mismo en huelga si no se accedia á lo que pedian, el administrador general del gran tronco canadiense de ferrocarriles propuso que se nombrara una comision arbitral para que arreglara las diferencias, buscando un término medio que satisfaga á todos.

Los sindicatos de los empleados discutirán esta propuesta, creyéndose que será aceptada y así se evitara la huelga que paralizaría el principal tráfico en casi todo este dominio.

Australia

Reliquias del navegante Le Perousse

Sydney, 21—Procedente de la isla de Vanikoro, llegó hoy á este puerto un yate particular, trayendo mosquetes y monedas que obtuvo de los habitantes de la referida isla.

Estudiados estos objetos, resultan reliquias del gran navegante francés La Perousse que hace un siglo le habia ordenado el rey Luis XVI hacer descubrimientos en estos mares con las fragatas La Boussabe y L'Astrolabe.

Como estos buques fueron estrellados contra la isla de Vanikoro, por las fechas que presentan las monedas traidas y por la forma de los mosquetes encontrados ahora, no cabe duda que pertenecieron á la expedicion de La Perousse.

Alemania

Grandes construcciones modernas

Berlin, 21—La municipalidad de esta capital decidió que sea destruido el barrio antiguo existente junto al palacio imperial para hacer grandes construcciones con arreglo á los sistemas mas modernos.

Entre las obras proyectadas figura la apertura de una magnífica avenida que pondrásele de nombre Peachtsrasse.

Fué calculado el presupuesto de estos trabajos en cincuenta millones de marcos.

Tratado anglo-aleman

Berlin, 21—Los diarios oficiosos dan como asegurado el tratado comercial entre Alemania y la Gran Bretaña.

Excepto en el dominio del Canadá, las aduanas de todas las colonias británicas recibirán las mercancías alemanas en iguales condiciones que las inglesas.

De la Argentina

EXPLORADORES FRANCESES

MONUMENTOS Á PRÓCERES

EL MILLON EN MONTEVIDEO

OTRAS NOTICIAS

Buenos Aires, 21—Despues de cuatro meses la expedicion al Alto Paraná han regresado á Posadas y los misioneros naturalistas franceses Raymond, Boccard y Pictect traen interesantes observaciones y valiosas colecciones de plantas medicinales.

—El ministro del Interior impartió órdenes al gobernador de Formosa, para adquirir elementos é ir en auxilio del explorador Ibarreta.

El mismo ministro ha resuelto dar cumplimiento á la ley dictada hace tiempo mandando levantar estatuas á Rivadavia, Brown y Mariano Moreno.

—Con motivo de las corridas de toros embolados que van á realizarse en el local de la exposicion nacional, el gobierno se dirigió al presidente de aquélla pidiéndole que el espectáculo sea lo mas humanitario posible.

La Sociedad Protectora de Animales ha sin embargo protestado.

—El premio del millon de la lotería nacional jugada hoy, cayó en el número 3571; el agente que lo vendió cree haya caido en Monvideo.

—El gobierno ha recibido últimamente varias comunicaciones de la cancillería chilena relativas al incidente de Punta Vacas.

Aun no ha dado satisfacciones amplias, porque el sumario está inconcluso.

Lo actuado, sin embargo, quita toda importancia al suceso.

—No se reunieron hoy las cámaras por falta de número. Los diputados y senadores fueron á visitar el nuevo edificio del congreso cuyas obras están bastante adelantadas.

—El gobierno acordó un subsidio de 6,000 pesos para auxiliar á las víctimas de las inundaciones del Neuquen.

—El juéves próximo irá el contralmirante Candiani á visitar las obras del puerto militar.

El gobierno pondrá á su disposicion un tren especial.

—El Carlo Alberto zarpará el mártes de Montevideo, para puerto Belgrano, donde tomará á el contralmirante Candiani siguiendo viaje á Italia.

Probablemente en San Vicente aquél trasmitirá el comando de la division del atlántico al contralmirante señor Di Brochetti, que vendrá en el crucero Ettore Fieramosca.

—Los periodistas ofrecerán el 28 en el politeama una fiesta á los marinos extranjeros.

—La liga agraria se ha dirigido al ministerio de agricultura, adhiriéndose á la solicitud que le elevaron los saladeristas sobre la libre exportacion de los productos de los saladeros.

Respecto á la sal, que aquellos pretenden se introduzca libre de derechos, la liga propone que en vez de esa franquicia se rebaje á 0.05 oro los 100 kilos, como en la República Oriental, hoy paga 0.28 oro.

Escándalos del Salto

INTERVENCION DE LOS CONSULES

Concordia, 21—Ha sido apaleado de una manera brutal en el Salto, un súbdito argentino obligado á servir en la compañía urbana.

De otro argentino obtuvo su libertad el cónsul.

A su vez el cónsul brasilero gestiona la libertad de varios compatriotas suyos que sirven en el piquete urbano de aquella ciudad.

Chile

Santiago de Chile, 21—Se asegura que el gobierno encargará al coronel Larrain Alcalde la formacion de la brigada en Antofagasta, para evitar la invasion de los revolucionarios bolivianos.

—El ministro de Industria se dió ayer de bofetadas con el sub-secretario de su ministerio.

—Se dice que el gobierno argentino ha negado en realidad satisfacciones por el incidente de Punta de Vacas hasta que termine el sumario que habia ordenado sobre el asunto.

—Corre el rumor de que habrá una nueva crisis ministerial por causa de las disputas para la provision de las sub-secretarías de estado vacantes.

—Es incierto que vaya á ser destituido el consultor técnico en la cuestion de límites ingeniero Bertrand, actualmente en viaje á Inglaterra.

—La cámara de diputados pidió al ministro de Relaciones Exteriores presentara los antecedentes de la destitucion Phillip.

—El gobierno se dirigió al del Brasil agradeciéndole las manifestaciones póstumas que van á hacerle al que fué ministro de Chile allí acreditado Isidoro Errazuriz.

Comerciales

Amberes, 21—El tipo B de la lana peinada para Enero se cotiza á francos 4.62 1/2 y para Abril á 4.60.

—

Amberes, 21—El trigo cotizóse á francos 16 1/8 y el maiz á 10 1/2.

—

Amberes, 21—El lino para Diciembre y Enero se cotizó á francos 23 1/8, y para Enero y Febrero á 22 3/8.

—

Buenos Aires, 21—Los trigos superiores se cotizan á $ 8.

—El maiz morocho para el consumo cotízose de $ 3.20 á 3 35; el amarillo de 3.20 á 3.25.

—Las lanas cruza fina de $ 5 á 7; la mezcla de 4 á 6; la gruesa de 4.50 á 5 80; la borrega de 5 á 6.50; la barriga de 3 á 3.20.

—Los novillos de $ 30 á 53 segun clase; las vacas de 20 á 38; los terneros de 4 á 12.

—El oro quedó al contado, para fin de Diciembre y 31 de Enero á 212.50; para el 28 de Febrero á 212 y para el 31 de Marzo á 213.

—El cambio bancario sobre Londres de 48 1/2 á 48 5/8.

—

Buenos Aires, 21—Oro, al contado, 212.50.
Idem para fin de mes, 212.50.
Cédulas G, Nacionales, al contado, 78.50.
Certificados Banco de la Provincia, al contado, 47.00.
Consolidada de Santa-Fé, 1883, al contado, 51.00.
Empréstito Popular 1898, al contado, 71.20.
Idem idem 1898, para fin de Enero, 72.00.
Cambios:
Sobre Inglaterra, 48 1/2.
" Francia, 5.12
" Alemania, 4.16.
" Bélgica, 5.14.
Salen Eolo y Helios.

De los departamentos

SALTO

ESCANDALO TRAS ESCANDALO

Prisiones atentatorias

EL CORONEL VIERA CUMPLIENDO SU PROGRAMA!

PROTESTA DEL SEÑOR BLANES

INDIGNACION POPULAR

Salto 21—El coronel Viera está consumando odiosos actos de fuerza: ha aprehendido á los miembros del colegio electoral que renunciaron y cuyas renuncias fueron aceptadas para obligarlos á votar.

Los señores Blanes y Mendoza han sido constituidos en arresto, hasta que voten.

—«Ecos del Progreso» dá en boletin una protesta contra este atentado policial, pidiendo se inicie la acusacion criminal que procede.

—La poblacion está escandalizada y temerosa de que los atropellos policiales asuman mayores caracteres.

—

Salto, 21—El atentado contra la libertad de algunos miembros renunciantes del Colegio Electoral de senador, se ha consumado á las doce del dia.

Fueron conducidos por la fuerza pública al salon de la Junta Económica los ciudadanos nacionalistas señores Blanes y Nieto, que habian renunciado de sus cargos y cuyas renuncias fueron aceptadas por la Junta Electoral y comunicadas á la Jefatura y al Colegio Electoral.

Con Blanes y Nieto habia número para constituir el colegio.

Parece que el señor Nieto, anciano de setenta y seis años, fué violentado para que votara por senador y votó, pero Blanes negóse, declarando que habia sido conducido por la fuerza pública.

Este ciudadano protesta hoy ante escribano público.

—No se ha podido constituir colegio por no llegar á quince. Otros ciudadanos que habian renunciado, no fueron conducidos por la fuerza pública porque se ocultaron.

La Junta Electoral reúnese esta tarde para formular acusacion contra la Jefatura, por proceder tan arbitrario.

Llamo la atencion de la prensa de Montevideo sobre este hecho.

El pueblo, indignado y dispuesto á sostener enérgicamente sus derechos.

Los situacionistas del Colegio Electoral se creen triunfantes con suceso tan bochornoso.

—

Salto, 21—José Blanes, constituido en arrestado para asistir á la reunion del colegio electoral, declara en protesta formulada ante escribano, que el coronel Viera le comunicó que tenia el nombramiento en su poder. Dice que renunció por tener conviccion de que el triunfo de la lista no sería la expresion de la voluntad popular; declara que fué retenido por la fuerza en el recinto, obligándosele á votar. Protesta contra la influenza física y moral que ha ejercídose sobre él.

Denuncia tambien que el anciano Fermin Nieto fué forzado por la policía á concurrir á la reunion del colegio, despues de haber renunciado.

La Junta Electoral en conocimiento de estos actos envió una nota á la Jefatura comunicándole la extrañeza que le ha producido la consumacion del atentado, desde que se le habia comunicado á la Jefatura que tanto Blanes como los demas ciudadanos forzados á concurrir á la reunion del colegio, habian renunciado sus cargos, habiéndoseles aceptado las renuncias.

Dice ademas la Junta Electoral, que, en virtud de la influencia legal que ejerce en las cuestiones electorales, previene á la Jefatura que debe abstenerse en lo sucesivo de tomar resoluciones atentatorias como las ejecutadas contra Nieto y Blanes, que han sido violatorias de su libertad personal, incurriendo la Jefatura en las responsabilidades del artículo 16 de la ley de elecciones.

Concluye diciendo que quiere dejar constancia de los hechos para deslindar las responsabilidades en que hayan incurrido las autoridades públicas en el actual período electoral.

FLORIDA

ELECCION DE SENADOR

SUPLENTE SUSTITUIDO

DELEGADOS NACIONALISTAS

Certámen escolar

Florida, 21. Mañana se reunirá el colegio electoral para elejir senador y suplentes respectivos.

El primer candidato á suplente señor Leopoldo Mendoza no resultará electo; todas las probabilidades permiten augurar que no tendrá mayoría.

Será sustituido por el doctor Antonio María Rodriguez.

—La Comision Departamental Nacionalista nombró delegados para el próximo congreso del partido á los señores Arturo Hebert Jackson, Pedro Mendizabal, Solano A. Riestra y Pedro Echeverria.

—Mañana verificarase un gran certámen en el Colegio Nuestra Señora del Huerto.

MINAS

ELECCION DE JUNTA

LUCHA LOCAL

LOS CANDIDATOS

Minas, 21—Sigue preocupando la atencion pública la eleccion de mañana. El club «Juan L. Cuestas», que, bajo la capa de situacionista, hace trabajos para los que lo componen, dícese que trabaja por una lista compuesta exclusivamente de colorados.

Los colorados independientes y los naciona-

listas sostienen una lista compuesta de cuatro de los primeros y tres de los segundos: Caraciolo País, Rufino M. Larroza, Benito Bonasso, César de Arteaga, Temístocles Ortiz, Juan Risso Herrera y Dionisio Ramos Suarez, como titulares.

Como suplentes: Luis Sollier, Alfredo Trelles, Tomás Piriz, Adrian Trucó, Pedro Espondoburu, Pedro Rivero y Horacio Albistur.

Esta lista, que cuenta con generales simpatías, es la que triunfará, segun aseguran sus partidarios.

MUNICIPALIDAD

Concediéronse ayer los siguientes permisos:

Manuel Loureiro, para practicar aberturas en un edificio situado en la calle Monte Caseros.

Tula Llangostera, para edificar en un terreno situado en la calle Rivera.

Juan Belinzon, para edificar en un terreno situado en la calle Médanos entre Uruguay y Mercedes.

Juan Pages, para edificar en un terreno situado en la calle Marcelino Sosa entre Concordia y Aurora.

—Se denunciaron un caso de sarampion y uno de viruela.

—Análisis físico-químico de la muestra de agua corriente tomada hoy en este Laboratorio á las 9 a. m.

Temperatura atmosférica	21° 4
Id del agua	21° 7
Color (Colorímetro de Crookes, Odling y Tidy)	96 B: 20 A.
Materias orgánicas por litro, expresadas en 0 miligramos	2.88

Nota—El agua se encuentra en las condiciones reglamentarias.—Montevideo, Diciembre 21 de 1898.—*Cárlos Regúnaga.*

FRENTE AL FUTURO

Abrigamos la fundada esperanza de que ni la próxima Convencion, ni el Directorio del Partido Nacional, ni sus elegidos para representarlo, prestarán apoyo á los señores que anhelan porque sí, la entrada inmediata al régimen constitucional.

Las razones que militan en favor de nuestra [illegible]

consagrado á favor de todo litigante de no tener por juez al enemigo y al que ha juzgado como aquí sucede.

Es justicia.—*Alberto Palomeque.*

Las fincas del doctor Herrera—Debido á un escrito presentado por el señor Rentería, quien se ratifica en su declaracion anterior de que no tiene personería suficiente para representar en este asunto al doctor Julio Herrera y Obes, el año judicial se ha cerrado sin que el juez de Comercio correspondiente designara á los peritos tasadores que, segun lo solicitado por el abogado del Banco Hipotecario, debian avaluar las dos consabidas fincas para los efectos del remate.

Por heridas recíprocas—El doctor Julio Bastos, juez del Crimen de primer turno, pronunció ayer sentencia en la causa seguida contra Nicasio Gonzalez y Manuel Roci, vecinos de Treinta y Tres, por heridas recíprocas inferidas en despoblado y sin testigos.

El doctor Villagrán, juez letrado de Cerro-Largo, por impedimento del Juez Letrado de Treinta y Tres, habia ya fallado en esta misma causa condenando á ambos prevenidos á la pena de diez meses de prision.

Apelada dicha sentencia para ante el Juez del Crímen de primer turno, acaba de ser revocada absolviéndose á los señores Gonzalez y Roci de culpa y pena.

Nuevas sociedades—Ante el Juzgado de Comercio de primer turno han sido registrados los contratos correspondientes á las siguientes nuevas sociedades:

Entre los señores Delfino Urquía, Octavio Ramos Suarez y Demetrio Cima, con domicilio en Montevideo y bajo la razon social de Delfino Urquía y Ca., para construcciones, proyectos, refacciones, mensuras, nivelaciones, peritajes en general y todo lo concerniente á las carreras de arquitecto é ingeniero geógrafo.

Entre los señores Manuel Blanco, Francisco Davant y Constantino Franco, con domicilio en el pueblo del Carmen, cuarta seccion judicial del departamento del Durazno, y bajo la razon social de Manuel Blanco y C^a, para establecer y explotar en el susodicho pueblo del Carmen una casa de negocio en el ramo de tienda, almacen, ferretería, talabartería, ropería, etc.

Entre los señor José María Ravera, Juan Bautista Casterán y José Mariño, con domicilio en Montevideo y bajo la razon social de Casterán, Mariño y C^a, tomando á su cargo el activo y pasivo de la disuelta sociedad para la explotacion [illegible]

ECOS SOCIALES

[illegible]

MANUELA DE SALTERAIN

(Q. E. P. D.)

Falleció el 21 de Diciembre de 1898

Joaquin de Salterain y Manuela de Herrera de Salterain, padres; Elisa R. de Salterain y Manuela Q. de Herrera, abuelas; y demás deudos, invitan á las personas de su relacion para el entierro que tendrá lugar hoy 25 del corriente, á las 9 de la mañana.

Casa mortuoria: calle Florida núm. 200.

Agradecerán eternamente ese favor.

Unica invitacion

Servicio Donnelly y Ca.

2060-1pb

MELCHOR LACAZE

(Q. E. P. D.)

Falleció el 8 de Octubre de 1898

Su esposa, hijos, hermanos y demás deudos, ruegan á las personas de su amistad se sirvan acompañarlos á las misas que por el eterno descanso del alma de dicho finado, se celebrarán el dia 27 del corriente, en la capilla Lourdes, á las 7 y 7 1/2 a. m. Favor que agradecerán.

El duelo se despide por tarjeta.

2067-dc25-1pb

Susana Mercedes Lucy Charlet

(Q. E. P. D.)

Falleció ayer 24 de Diciembre de 1898

José Charlet y Adela Dournau de Charlet, padres; Eduardo, Margarita, Pablo y Elena, hermanos; Eduardo Charlet y Justina Duquenoy de Charlet, abuelos paternos; Lorenzo Dournau y Leony Honoré de Dournau, abuelos maternos; tios y demás deudos, invitan á sus relaciones para el entierro de dicha finada, que tendrá lugar hoy 25 del corriente, á las 10 a. m. Atencion que agradecerán.

Casa mortuoria: calle Durazno núm. 352 A.

Cementerio Central.

Unica invitacion.

ADELA SOFIA RODRIGUEZ

(Q. E. P. D.)

Falleció ayer 24 de Diciembre de 1898

Manuel Rodriguez y Mercedes Pintos de Rodriguez padres; Aurea, Julia y Carlos hermanos, tios y demás deudos invitan á sus relaciones para el entierro de dicha finada que tendrá lugar hoy 25 del corriente, á las 5 p. m.

Casa mortuoria: Reconquista 177.

Cementerio Central.

Unica invitacion.

De Havre:—Dornaleche y Reyes un cajon potasa.

Comas Brunet y C^a, 4 cajones terracota, 2 id bronce.

C. F. Bally hijo, 3 fardos cueros á la órden, 1 cajon cueros, 20 cajones vino.

Domingo Basso: 4 cajones pilas para vendi- [illegible]

capitan Blake, procedente de Cardiff, el 22 de Noviembre, á viuda de A. F. Braga, con 55 cjs hojalatería, 21 toneladas coke, 4195 toneladas carbon mineral.

Entrada de los rios y cabotaje

Dia 21

[illegible]

[illegible]

FOTOGRAFÍA

El depósito para la venta de artículos especiales para fotografía de la calle 25 de Mayo número 343, se ha trasladado á la calle Cerro 163 entre Sarandí y Buenos Aires. 2350-p



PRIMER DEPOSITO
de Productos Rurales de la Colonia Suiza
DE
FRANCISCO CELLI
Convencion, 167 y 161
MONTEVIDEO

Esta antigua y acreditada casa fundada en el año 1872 tiene el gusto de ofrecer al público y al comercio sus artículos, como sigue:
Quesos coloniales duros y frescos, recibidos directamente de los mas acreditados fabricantes de las colonias Suiza y Piamontesa; queso Reggiano extranjero de los mejores que se introducen en esta plaza, queso de Maldonado tipo siciliano, cuajada y fresco procedente del establecimiento de Francisco Fontana [illegible]; queso imitacion Holanda y Pate-Gras fabricados en la Colonia Suiza.—Manteca fresca y salada, piñones, pasas de Corinto y Sultanina, cáscara de limon y anís en grano, todos artículos para elaborar el pan dulce de Navidad, todo á precios sumamente reducidos [illegible]. Hay permanentemente un buen stock de jamones, perdices en escabeche, salchichon, grasa de cerdo, miel de abeja, cera, lenguas de vaca, ciruelas francesas, dulce de membrillo, etc., etc.—Hay tambien una buena cantidad de semillas de alfalfa, nabo, cáñamo, lino, cebada inglesa y del país é infinidad de artículos que no se detallan por su mucha extension.—No olvidarse pues, calle Convencion 167 y 161 y el pasaje de la Feria Avenida General Rondeau esquina Colonia frente al núm. 19 de la misma.—Se lleva á domicilio — Precios sumamente módicos — Teléfono: La Uruguaya 916.—Francisco Celli. 2387-dc.28

Ferrocarril y Tranvía del Norte

Llámase á propuestas para la provision del pasto que esta empresa necesite en el año 1899, —de acuerdo con el pliego de condiciones que se halla de manifiesto en la estacion Central, Arroyo Seco.
Las propuestas se abrirán en presencia de los interesados que concurran el 1 de Enero próximo á las 2 de la tarde, en el local de la administracion, Misiones 183.
La empresa se reserva el derecho de aceptar la propuesta mas ventajosa ó de rechazarlas todas si así lo considera conveniente.—Montevideo, Diciembre 23 de 1898.—La administracion. 2613-en.1

Ferrocarril Central del Uruguay

FIESTAS DE NAVIDAD

Trenes de recreo á Santa Lucía y Pando

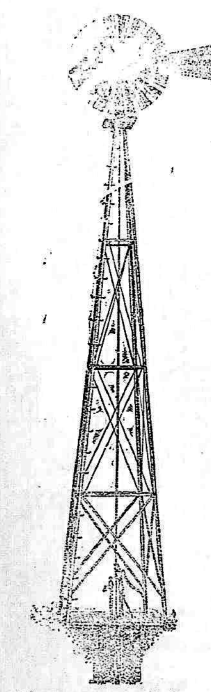
Se avisa al público que la Empresa del Ferrocarril Central con el deseo de proporcionar paseos baratos á las personas que quieran pasar un día de recreo en el campo, ha resuelto correr un tren especial el día 25 del corriente hasta Santa Lucía y viceversa, y otro á Pando.
PARA SANTA LUCIA: el tren saldrá de la Estacion Central á las 8.15 a. m. regresando de Santa Lucía á las 5.10 p. m.
PARA PANDO: el tren saldrá de la Estacion Central á las 9 a. m. regresando á las 5 p. m.

PRECIOS DE PASAJES, ida y vuelta

	1.ª CLASE	2.ª CLASE
Santa Lucía	$ 1.50	$ 1.00
Pando	» 0.70	» 0.60

Los boletos son válidos únicamente para el día en que se expenden y para los trenes especiales.
Para mas informes ocurrir á la Estacion Central.
2306-dc.25 LA ADMINISTRACION.

MOLINOS Á VIENTO



Nueva gran rebaja en los precios de estos magníficos aparatos para sacar agua.
No debe comprar molinos sin pedirnos precios.
Depósitos para agua, de fierro y de madera. Instalaciones completas para riego.
TRABAJOS GARANTIDOS
Castellanos y Mañé
CALLE AGRACIADA N.º 123
MOLINO MONTEVIDEANO
1969-prm.-d.p.m.d.

HENRY COHE
176—CALLE MISIONES—176
AGENTE DE LA COMPAÑÍA
—DE—
Seguros contra incendios
MANCHESTER

DIRECCION DE PATENTES DE RODADOS

Se avisa á los panaderos que la Comision E. Administrativa ha resuelto hacer obligatorio el empleo de jardineras cerradas para el reparto de pan. Pueden servir como modelo los rodados de las panaderías del Sol, Fin de Siglo, Farré ú otros semejantes.
Señálase el plazo de diez meses, á contar desde hoy, para dar cumplimiento á la resolucion mencionada.
Montevideo, 14 de Diciembre de 1898.
2568-dc.31 La Direccion.

Ferrocarril y Tranvía del Norte

Se previene á los señores accionistas que el registro de acciones, que ordena el artículo 9 de los Estatutos, quedará cerrado el 31 del corriente, á las 3 de la tarde.—Montevideo, Diciembre 21 de 1898.—El secretario. 2595-dc.31

EXPOSICION DE ARTÍCULOS PARA AÑO NUEVO 1899

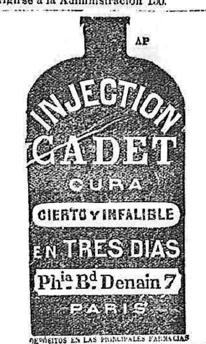
Gran novedad

Confites de París, surtidos, Almendras, Garrapiñadas, Legumbres, Licor, Avellanas, Bombones [illegible] Rellenos Fondants, Frutas abrillantadas, Jaleas y dulces, Chocolate y Bombones, Crema, Marrons en almíbar y Glaces, [illegible]
EUGENIO DANREE
101—Calle 25 de Agosto—105 108
2589-dpm.-pm.

ENFERMEDADES del CORAZON
Palpitaciones — Sofocaciones — Opresion — Asma — Catarro
CURA CIERTA
con el uso de los
Gránulos Antimoniales
del Doctor PAPILLAUD
Empleados con éxito por el cuerpo médico desde hace mas de veinte años.
Relacion favorable de la Academia de Medicina de Paris.
Exíjanse los nombres de E. MOUSNIER y de L. PAPILLAUD y el sello de la Union de los Fabricantes.
Depósito general: Farmacia MOUSNIER, 7, r. Cap-Béren, Paris
Y EN TODAS LAS PRINCIPALES FARMACIAS.

Ferro Carril Central del Uruguay

Se avisa á los corredores y al comercio que la Compañía alquila piezas para escritorios en la Estacion Central.
Tambien alquilará el local que ocupaba el Correo, siempre que convenga.
Diríjanse á la Administracion 150.

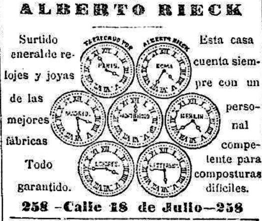


Agencia Inglesa de Seguros
DE N. GODDARD Y Ca.
COMPAÑÍAS «NORTH BRITISH AND MERCANTILE»
BRITISH & FOREING
CALLE SOLIS NUM. 53, ALTOS
prm.



LOS SIETE CUADRANTES

RELOJERÍA Y JOYERÍA
DE
ALBERTO RIECK



Surtido enorme de relojes y joyas de las mejores fábricas. Todo garantido.
Esta casa cuenta siempre con un personal competente para composturas difíciles.
258—Calle 18 de Julio—258

EXPOSICION FERIA DE PAYSANDÚ

La empresa del Ferrocarril Central del Uruguay, para la Feria de Paysandú ha rebajado los pasajes de ida y vuelta, válidos desde el [illegible] de Diciembre [illegible] en la forma siguiente:
Primera clase $ 15 00
Segunda clase » 10.50
Por datos Centro Ganadero, 18 de Julio números 373 á 375. 2387 dc28

AVISOS OFICIALES

Oficina de Patentes de Invencion, Marcas de Fábrica y Comercio

Esta Oficina debidamente autorizada, y á los efectos consiguientes, avisa al público y al comercio que el señor Roberto Westerich apoderado de Gustave Auguste Silliman, de Burdeos (Francia), se ha presentado á esta Oficina solicitando el registro de la marca de fábrica y de comercio que usan sus representados para los artículos siguientes: ajenjo, y cuya marca consiste en la denominacion: Extrait d'Absinthe de Ches. Silliman Neufchatel—Burdeos—y etiqueta apropiada.—Montevideo, 22 de Diciembre de 1898.—Ricardo Sanchez, director. 2652-dc26

Esta oficina, debidamente autorizada, y á los efectos consiguientes, avisa al público y al comercio que el señor Buenaventura Rodriguez de Azevedo, apoderado de los señores David Carneiro y Ca. de Curityba (Brasil) se ha presentado á esta Oficina solicitando el registro de la marca de fábrica y de comercio que usan sus representados para los siguientes artículos: [illegible] y cuya marca consiste en la denominacion [illegible].—Montevideo, Diciembre 22 de 1898.—Ricardo Sanchez, director. 2653-dc26

Esta oficina, debidamente autorizada, y á los efectos consiguientes, avisa al público y al comercio que el señor [illegible] Richling, representante de la Sociedad Anónima Cervería Uruguaya, se ha presentado á esta oficina solicitando el registro de la marca de fábrica y de comercio que usa para los siguientes artículos: cervezas en general, y cuya marca consiste en la denominacion «Cervería Uruguaya» y etiquetas [illegible] Diciembre 22 de 1898.—Ricardo Sanchez, director. 2617-dc.25

Secretaría del Ministerio de Gobierno

AVISO OFICIAL

Montevideo, Diciembre 24 de 1898.—Esta Secretaría con autorizacion superior llama á propuestas para la confeccion de ochenta y un trajes de verano [illegible] para la Policía de Seguridad de la capital, con sujecion al siguiente pliego de condiciones.
1.º [illegible]
2.º [illegible]
3.º El pago de los trajes se efectuará una vez que se haya recibido el total de ellos y por cuotas diarias de cien pesos.
4.º No se admitirá propuesta alguna sin que [illegible]
5.º [illegible]
6.º Los proponentes deberán presentarse en esta Secretaría el 27 del corriente, á las 3 p. m., [illegible]—Andrés M. Ferrando, oficial mayor. 2640-dc 27

Secretaría de la Universidad

Se convoca á los señores miembros de la Sala de Doctores para la eleccion de un vocal del Consejo de Enseñanza Secundaria y Superior, [illegible]—Montevideo, Diciembre 21 de 1898. [illegible] 2633-dc 28

Direccion General de Impuestos Directos

Esta Direccion hace saber á los señores contribuyentes al impuesto de Patentes Adicional Extraordinaria de 2 1/2 %, [illegible] Montevideo, Diciembre 16 de 1898.
José C. de Neca.
V.º B.º—Felippone.

Consejo Nacional de Higiene

El Consejo Nacional de Higiene, en uso de las facultades que le confiere el inciso A del artículo 3.º de la ley de [illegible] 1895 [illegible]

Artículo 1.º Todo capitán de buque procedente de puertos extranjeros que á su arribo á un puerto nacional, permita la comunicación con su buque en cualquier forma que sea, antes de haber sido puesto en libre plática, será penado con una multa de *diez pesos* por la primera vez y de *veinte* en caso de reincidencia.
Art 2.º Todo patrón de embarcación que atraque al costado de un buque que no haya recibido la visita de sanidad ó que tenga la bandera amarilla izada, será penado conforme á lo prescripto en el artículo anterior.
Art. 3.º Para los efectos de la pena, son responsables los agentes ó consignatarios de los buques y los propietarios de las embarcaciones que hayan cometido la infracción sanitaria.
Art. 4.º La Inspección Sanitaria del Puerto queda encargada de la aplicacion de la pena.
Art. 5.º Publíquese para conocimiento general.

Montevideo, Diciembre 16 de 1898.
Joaquín Canabal, Presidente.
Gabriel Honoré, Secretario. 2578-dc.25

Secretaría del Ministerio de Guerra y Marina

Llámase á licitacion pública para la provision de 40 uniformes de parada para el batallon 2.º de cazadores, compuestos de pantalon, chaquetilla y kepí y de algunos otros equipos militares que se detallan en el pliego de condiciones que se encuentra depositado en esta secretaría á disposicion de los interesados.
Los uniformes y demás equipos deberán confeccionarse con sujecion extricta al reglamento de uniformes, divisas é insignias vigente.
Las propuestas se recibirán en secretaría hasta el martes 27 del corriente, en cuyo dia serán abiertas á las 3 p. m. por el señor escribano de Gobierno y Hacienda.
El Gobierno se reserva el derecho de rechazar todas las propuestas si á su juicio no convinieren á los intereses del Estado.—Montevideo, Diciembre 21 de 1898.—*La Secretaría*. 2655-d.27

Direccion de Obras Municipales

Montevideo, Diciembre 14 de 1898—Llámase á licitacion pública por segunda vez para la construccion de una calzada en el Paso de la Arena del arroyo Pantanoso con sujecion al pliego de condiciones que está en Secretaría á consulta de los interesados.
Las propuestas deberán presentarse personalmente por los licitantes el dia 27 del corriente á las 3 p. m. para ser abiertas en seguida en presencia de los mismos.
La Direccion se reserva el derecho de rechazar todas las propuestas si así lo considera conveniente.—*Jaime Mayol*, director—*Augusto Ximeno*, secretario. 2565-dc.27

Montevideo, Mayo 3 de 1898.—Esta Direccion debidamente autorizada por la H. Comision Extraordinaria Administrativa, y de acuerdo con disposiciones vigentes, previene á todos los propietarios de terrenos sin cercar ó que requieran terraplen por hallarse á más bajo nivel que el de las calles de la zona de la ciudad limitada al Norte por el Arroyo Seco, al Sur por el mar, al Este por las calles Agraciada, Sierra y Juan D. Jackson y al Oeste por la Bahia, que deben proceder á la ejecucion de esas obras dentro del plazo de sesenta dias, contados desde la fecha, bajo apercibimiento de mandarse hacer por contratista y por cuenta de la propiedad.
Fuera de esta zona que es la primera que señala esta Direccion, se indicarán los casos que requieran de inmediato la aplicacion de esa medida.—*Jaime Mayol*, director—*Augusto Ximeno*, secretario. 1110-pm.-ed.m.

AVISOS JUDICIALES

Juzgado L. de lo Civil

Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de tercer turno, doctor don Francisco Capella y Pons, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Santiago Chiapperi, citándose á los que se consideren acreedores de la misma ó interesados en ella por otro concepto, para que dentro del término de treinta dias comparezcan ante este Juzgado á deducir en forma sus derechos, bajo apercimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Diciembre 22 de 1898.—*Justo P. Linares*, escribano público. 2618e22

Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de 3er. turno doctor don Francisco Capella y Pons, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Domingo Lacassagne, citándose á la vez á los que se consideren acreedores de la misma ó interesados en ella por otro concepto para que dentro del término de treinta dias comparezcan ante este Juzgado á deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Diciembre 16 de 1898.—*Justo P. Linares*, escribano público. 2585-e16

Por disposicion del señor juez Letrado de lo Civil de 1er. turno doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Eugenio Winterhalter, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de 30 dias comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon número 63, á deducirlos.—Montevideo, Diciembre 12 de 1898.—*Benito Montaldo*, escribano público. 2586-e16

Juzgado L. de Comercio

De mandato del señor juez letrado de Comercio de 1er. turno doctor don Juan A. Saráchaga, se convoca á los acreedores del concurso formado á don Francisco Rodriguez, para la audiencia que tendrá lugar el dia 6 del mes de Febrero del año entrante, para proceder á la verificacion de créditos y nombramiento de síndico definitivo.—Montevideo, Diciembre 23 de 1898. —*José Gerardo Canosa*, escribano público. 2655-fb.6

Por disposicion del señor juez letrado de Comercio de 2.º turno doctor don Pedro E. Garzon, se hace saber á los acreedores del concurso formado á don Luis Bonelli, que han sido nombrado, síndico los señores Maggiorino, Giacobino, domiciliados en la calle Cerro-Largo núm. 124, ante quienes deberán presentarse con los justificativos de sus créditos para la toma de razon. —Montevideo, Diciembre 19 de 1898.—*Benjamin Pereyra*, actuario. 2656-en.2

Por disposicion del señor juez letrado de Comercio de 2.º turno doctor don Pedro E. Garzon, se convoca á todos los acreedores del concurso formado á don José Guardiola, para la reunion que en el salon del Juzgado, calle Rincon número 67, tendrá lugar el 25 del próximo Enero á las 10 a. m., con el objeto de procederse al nombramiento de síndico provisorio.—Montevideo, Diciembre 21 de 1898.—*Benjamin Pereyra*, actuario. 2658-en.25

De mandato del señor juez letrado de Comercio de 1er. turno doctor don Juan Saráchaga, se convoca á los acreedores de don Antonio Tatarletti para la reunion que con el objeto de nombrar síndico provisorio, tendrá lugar el dia 31 de Enero del entrante año á las 2 de la tarde. —Montevideo, Diciembre 22 de 1898—*José Gerardo Canosa*, escribano público. 2650-en.31

De mandato del señor juez letrado de Impedimentos que conoce por el de Comercio de primer turno, se cita á los acreedores del Tranvía al Buceo para la reunion que con el objeto de nombrar síndico en reemplazo del señor Gomez, que ha fallecido, tendrá lugar el cuatro de Febrero del año entrante, á las tres de la tarde. —Montevideo, Diciembre 16 de 1898.—*José Gerardo Canosa*, escribano público. 2601-fb.4

De mandato del señor juez letrado de Comercio de primer turno, doctor don Juan A. Saráchaga, se hace saber que ha sido declarado en quiebra don Antonio Zatarletti y se está procediendo con arreglo al Código de Comercio, previniéndose no se hagan pagos al fallido sopena no quedar exonerados de sus obligaciones los que lo hicieren, debiendo los que tengan pertenencias del fallido hacer manifestacion de ellas, bajo apercibimiento de ser tenidos por cómplices en la quiebra.—Montevideo, Diciembre 17 de 1898.—*José Gerardo Canosa*, escribano público. 2600-dc.27

Por disposicion del señor juez letrado de Comercio de segundo turno, doctor don Pedro E. Garzon, se hace saber al público que ha sido nombrado síndico del concurso formado á don Angel Noli el señor don Leonardo Ferretti, domiciliado en la calle Minas núm. 310, ante quien deberán presentarse los acreedores con los justificativos de su crédito para la toma de razon dentro del término de veinte dias.—Montevideo, Diciembre 7 de 1898.—*Benjamin Pereira*, actuario. 2511-dc.28

Por disposicion del señor Juez L. de Comercio de segundo turno doctor don Pedro E. Garzon se cita, llama y emplaza á don Domingo Lamas, para que dentro del término de noventa dias comparezca á este Juzgado á estar á derecho en el juicio que le ha iniciado la Comision Liquidadora del Banco Inglés del Rio de la Plata, ante este Juzgado calle Rincon núm 67, todo bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Montevideo, Octubre 21 de 1898.—*Benjamin Pereyra*, actuario. 2143-en.21

De mandato del señor juez letrado de Comercio de primer turno doctor don Juan A. Saráchaga se emplaza á don Mariano Fernandez para que dentro del término de noventa dias comparezca á estar á derecho en el incidente de calificacion de su quiebra bajo apercibimiento.—Montevideo, Noviembre 15 de 1898.—*José Gerardo Canosa*, escribano público. 2341-en.16

Juzgado Militar de Instruccion

EMPLAZAMIENTO

Por disposicion del señor Juez Militar de Instruccion de primer turno coronel graduado don Juan M. Villar, cito, llamo y emplazo por el término de noventa dias á contar del de la fecha, al sargento mayor don Alejandrino Tapia y subtenientes don Antonio Pera y don Luis Estevez, á fin de que comparezcan ante este Juzgado, sito en la calle Paysandú núm. 242, á deducir los derechos que les puedan asistir de acuerdo con el artículo 467 del Código Militar.—Montevideo, Diciembre 2 de 1898.—*Antonio Simone Garcia*, secretario. 2457-my.2.

Por disposicion del señor Juez Militar sargento mayor don José S. Moratorio, cito, llamo y emplazo por el término de noventa dias al teniente 1.º don Francisco Belen, á fin de que comparezca ante este Juzgado, sito en la calle Paysandú, núm. 242, á deducir los derechos que le puedan asistir de acuerdo con el art. 467 del Código Militar.—Montevideo, Noviembre 17 de 1898. —*Antonio Simone Garcia*, secretario. 2365-fb.19.

Por disposicion del señor juez militar de Instruccion sargento mayor don José S. Moratorio, cito, llamo y emplazo por el término de noventa dias á los señores jefes y oficiales que á continuacion se expresan: coronel don Zenon de Tezanos, teniente coronel don Juan Pastorino, sargentos mayores don Francisco Maldonado y don Alejandro Tapia y tenientes segundos don Enrique Patiño y don Gerónimo Falco, á fin de que comparezcan ante este Juzgado, sito en la calle Paysandú núm. 242, á deducir los derechos que les puedan asistir, de acuerdo con el artículo 467 del Código Militar. —Montevideo, Octubre 6 de 1898.—*Antonio Simone Garcia*, capitan-secretario. 2026-en.6

Por mandato del señor Juez Militar de Instruccion de segundo turno sargento mayor don José S. Moratorio, cito y emplazo al capitán Lindoro Quiroga para que dentro del término de noventa dias, se presente ante este Juzgado, sito en la calle de Paysandú núm. 242, á deducir los derechos que puedan asistirle de acuerdo con lo prescrito en el art 467 del Código Militar.—Montevideo, Setiembre 27 de 1898.—*Leon E. Muñoz*, secretario. 1911-dc.27

Juzgado L. Departamental

Por disposicion del señor Juez Letrado Departamental, doctor don Ramon Montero y Paullier, se hace saber que por ante el Juzgado á su cargo se ha presentado un escrito del tenor siguiente: «Carlos Eugenio Sanchez, constituyendo domicilio en la calle Convencion núm. 97, según el poder que acompaño, como más haya lugar en derecho, digo: Que el dia 21 de Junio del corriente año falleció en el Hospital de Caridad el individuo José Istueta, oriental, 70 años, soltero, empleado, á consecuencia de herida de bala. Como al ser remitido por la comisaría de la 8.ª seccion se ignoran el nombre y demás antecedentes fué inscripto en el Juzgado de Paz de la 2.ª seccion bajo las iniciales de N. N. Estando hoy la Comision de Caridad en posesion de los datos, según se comprueba con el expedientillo adjunto, para determinar el estado civil del fallecido y á fin de dar cumplimiento á la ley de Registro Civil, vengo á solicitar de V. S. que, prévios los trámites de estilo, se sirva ordenar se haga la rectificacion de la partida de defuncion de N. N., fallecido el 21 de Julio ppdo. á las 8 1/2 p. m. en el Hospital de Caridad, poniéndosele su verdadera filiacion». Haciéndose esta publicacion á los efectos de la ley de Registro de Estado Civil.—Montevideo, Diciembre 3 de 1898.—*Cayetano José Piccardo*, Escribano público. 2501-en.7.

DE CANELONES

Por disposicion del señor juez letrado departamental, doctor Domingo J. Pittamiglio, y á los efectos del artículo 307 del Código de Procedimiento Civil, se cita, llama y emplaza á don José Montero para que dentro del término de noventa dias comparezca ante este Juzgado á estar á derecho en los autos sucesorios de doña Nicasia Velazco de Montero, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Guadalupe, Octubre 17 de 1898.—*Sebastian M. Sagarra*, escribano público. 2231-fb 2

REMATES

Laugarou y Vallaro

EL MARTES 27 de Diciembre, á la una de la tarde, en nuestra casa, Cerrito 187, al lado del Banco Comercial.

Muebles nuevos y usados

Un rico juego con 9 piezas tapizadas para sala, un juego nogal para comedor, aparador, trinchante, mesa, seis sillas, un juego hamburgués para comedor, aparador con rinconeras, trinchante y mesa, espejo para sala, alfombras, camas, sillas para comedor, sillones para viaje. Gran variedad de artículos. 2657-dc.24

Adolfo Garcé

Notables remates—Por completa liquidacion del Gran Bazar, calle 25 de Mayo núm. 281, frente al Hotel de Paris.
TODAS LAS NOCHES, á las 8 1/2 en punto, hasta la completa liquidacion, bronces, platinas, porcelanas, cristalería, terracotas, mueblecitos, lámparas, cuadros, menaje de comedor, etc., etc.
Grandes novedades en objetos para regalos de Navidad y Año Nuevo. 2610-dc.20

R. Tojeiro

De una casita y un solar contiguo

En la calle General Lavalleja entre Américo Vespucio y Gregorio Suarez, á pocas varas del Almacen de la Nueva Savona de don Antonio Pezi. A una cuadra del camino Suarez y otra del camino Millan.

El domingo 25 de Diciembre

A las 3 de la tarde remataré una linda casita nueva, sin estrenar, con tres piezas y demás comodidades, edificada en un solar de 8 metros 60 centímetros, igual á 10 varas de frente, por 30 metros 06 centímetros, igual tambien á 36 varas, y el solar contiguo de iguales dimensiones. Todo con arrimos y cimientos de 3 metros de altura, propios para edificar de altos.
Títulos garantidos y el mejor postor oblará el 10 % en garantía de su oferta. Garantiendo la venta al mejor postor.
Los interesados pueden ir por el Tranvía de la calle Millan y bajarse en la esquina de Américo Vespucio.
Para mas informes al Rematador, calle de Arapey 189. 2507-dc.17

Jaime Maeso

Los mejores terrenos de la calle Sierra entre las de Lima y Estrella del Norte, los más centrales y mejor situados—Unica ocasion para comprar en esa gran avenida; dos preciosos lotes linderos, cuyos fondos dan á la calle Batoví, de modo que tienen dos frentes, detalle que los valoriza más y más—27 varas 12 cts. sobre la calle Sierra, por 48 vs de fondo—Venta uno á uno para que todos puedan comprar—En seguida otro solar con frente á la calle Batoví en la acera de enfrente de los anteriores, lindando con una propiedad y entre las mismas calles Lima y Estrella del Norte.

El DOMINGO 25 del corriente Diciembre á las 4 1/2 de la tarde, en el lugar de su ubicacion, procederé á vender al mejor postor dos espléndidos solares con adoquinado, cerco y vereda pago, con 27 vs. 12 cts. de frente entre los dos á la calle Sierra, entre las de Lima y Estrella del Norte, por 48 vs. de fondo de un lado y 47 vs. del otro, cuyos fondos dan frente á la calle Batoví lo que los valoriza más, pues vienen á tener la ventaja de tener dos frentes.
Puedo garantir que en toda esta gran calle no hay un solo solar que reuna esta gran ventaja.
Son los únicos y hay que aprovecharlos.
Estos dos lotes, tienen tambien buena aplicacion para un taller, fábrica etc.
Se venderán uno á uno y sin base, al mejor postor y con títulos excelentes.

ACTO CONTÍNUO

Venderé otro solar con 12 vs. 23 cts. de frente á la calle Batoví, entre las de Estrella del Norte y Lima, por 53 vs. de fondo en el costado Norte, lindando con edificios y 51 vs. 97 cts. en el otro.
Es un lindo lote para barraca, talleres, fábricas, etc., y como es central, lindero con casas y grande, tiene fácil y conveniente aplicacion.
Se venderá por lo que paguen.
Los que buscan buenos terrenos para edificar ó para ganar plata no se distraigan y acudan presurosos á estos remates, en la seguridad de que harán pichinchas, adquiriendo de paso solares muy bien situados y lindos. Ahora es el momento de comprar, pues mañana será ya tarde. Dentro de un par de meses todo se habrá valorizado y solo tendrán el derecho de lamentarse, tirándose de una oreja, sin alcanzar á la otra.
No sean remolones, y aprendan á ganar plata, que la ocasion es única.

TÍTULOS BUENOS

El comprador de cada solar de la calle Sierra consignará 100 $ y 50 por el de la calle Batoví.
Por más informes: Ciudadela 83 ó Goes 161, (sucursal). 2614-d.23

Jaime Maeso

Para los pobres

De cuatro lindos solarcitos, siendo uno de ellos esquina á las calles Porongo y Libres, con empedrados pagos á las dos calles, chiquitos, al alcance del bolsillo del mas pobre. Buena ocasion para comprar un solarcito. Venta para liquidarlos á cualquier precio.

El domingo 25 del corriente Diciembre

A las 3 1/2 de la tarde en el lugar de su ubicacion procederé á vender en primer término, un solar esquina con 14 varas de frente á la calle Porongos y 10 varas á la de Libres. Enseguida otros tres solarcitos mas, unidos, de 12 varas de frente cada uno por 10 varas de fondo, los que venderé uno á uno para que todos puedan comprar. Los dos empedrados están pagos y son terrenos firmes. Fíjense que la esquina tiene una area total de 140 varas y que los otros son de 120 varas cada uno, de modo que, con unos pocos pesos pueden comprar uno de estos lotecitos. Títulos buenos. El comprador consignará 25 $ pesos por cada lote. Por más informes Ciudadela 83 ó Goes 161 (sucursal). 2645-dc-23.

Cipriano C. Silva

Importante remate de vino de mesa José Deu. —EL LUNES 26 del corriente, á la 1 en punto, en el depósito Capurro Nuevo, calle Rampla esquina Ituzaingó, procederé á la venta, despachado, al contado y en oro sellado; por órden del señor agente de seguros respectivo y cuenta de quien corresponda.
175 cuarterolas mas ó menos vino de mesa Deu, salvado del vapor italiano Montevideo, procedente de Barcelona. 2646-dc23

Rafael Ruano

De muebles, 1 mesa de billar, grandes espejos, 1 caja de fierro, 2 escritorios altos, 1 gran carpa de campaña con útiles, 1 mostrador para cambio, báscula, vidriera para mostrador, cocina, estufas, ascensor, aparatos á gas y kerosene.
En mi casa de remate, calle Cerrito núm. 181.

Remate semanal todos los jueves

A LA 1 P. M.

Remataré de artículos de tienda, bazar, almacen, ferretería, libros en varios idiomas, alhajas, etc.

A LAS 2 P. M.

Muebles de sala, escritorio, dormitorio, comedor, cocina y demás artículos á la vista antes del remate.
Nota—Adelanto dinero sobre muebles ó artículos que se depositen para la venta en remate. prm.

Pietracaprina y Rozes

GRAN REMATE DE CUADROS AL ÓLEO, CUADROS GRABADOS Y ESPEJOS

EL VIERNES 30 del corriente á las 2 p. m. en nuestra casa de remates calle Zabala 139 esquina Rincon daremos principio á la venta de una gran coleccion de cuadros al óleo de mucho valor, figurando entre ellos firmas de pintores conocidos, cuadros grabados de la «Maison Goupil de Paris» é infinidad de espejos.
Por más detalles en los carteles. prm.

Pietracaprina y Rozés

REMATE JUDICIAL

Por ejecucion de hipoteca y al mejor postor. De una manzana de terreno compuesta de un área superficial de 7378 m. 81 dec. con 85 m. 90 centímetros por cada uno de los cuatro vientos situada en Punta Carretas, en el paraje conocido por Castro Urdiales.
El dia 9 de Enero próximo, á las 3 1/2 de la tarde, en la puerta del Juzgado de lo Civil é Intestados de 2.º turno, calle Rincon 105, venderemos de acuerdo con el siguiente:
EDICTO—Por mandato del señor juez letrado de lo Civil de 2.º turno doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público que el dia 9 de Enero próximo, á las 3 y 1/2 de la tarde y por los rematadores Pietracaprina y Rozés, asistidos del actuario y alguacil del Juzgado, se va á proceder á la venta en remate público y al mejor postor de una manzana de terreno situada en Punta Carretas, en el paraje conocido por Castro Urdiales, en este departamento, designada con el núm 8 en el plano levantado por el agrimensor don Augusto Papin, compuesta de un área superficial de 7378 metros 81 dec. con 85 metros 90 cts. por cada uno de los cuatro vientos y lindando por el Norte con la calle de San Felipe, por el Sud con la de Santa Rosa, por el Este con el boulevard de 10 metros de ancho y por el Oeste con la calle de la Magdalena. Se previene que el mejor postor en el acto de serle aceptada la oferta consignará el 10 por ciento en garantía á los efectos de lo dispuesto por el artículo 919 del Código de P. Civil. La venta se efectuará en la puerta de este Juzgado, calle Rincon núm. 105, y ha sido ordenada en la ejecucion iniciada por don Manuel Giraldez contra su deudor hipotecario.—Montevideo, Diciembre 20 de 1898.—*Juan José Peyrallo*, actuario. 2628.dc.21

Pietracaprina y Rozés

REMATE JUDICIAL POR EJECUCION DE HIPOTECA Y AL MEJOR POSTOR

De una finca de altos situada en la calle Lavalleja núm 93 esquina de Juan Jackson, con tranvía á la puerta y á dos cuadras de la calle 18 de Julio.
El dia 10 de Enero próximo á las 4 de la tarde y en el lugar de su ubicacion, venderemos de acuerdo con el siguiente:
EDICTO—Por mandato del señor Juez L. de lo Civil de 2.º turno, doctor don Wenceslao Regules se hace saber al público que el dia 10 de Enero próximo á las 4 de la tarde y por los rematadores Pietracaprina y Rozés asistido del actuario y alguacil del juzgado se vá á proceder á la venta en remate público y al mejor postor, de un terreno con el edificio de altos que contiene, situado en la Nueva Ciudad, compuesto de 11 met. de frente al Norte á la calle Lavalleja, 12 mts. 41 cent. al Este sobre la calle Juan Jackson; 12 met. 63 cents. en el lado Sud por donde linda con doña Encarnacion Garcia de Zúñiga y 11 metros al Oeste por donde confina con Francisco Villar. Se previene que el mejor postor en el acto de serle aceptada la oferta consignará el 10 ojo en garantía á los efectos de lo dispuesto por el art 919 del C. de P. Civil. La venta se efectuará en el lugar de su ubicacion y ha sido ordenada en la ejecucion iniciada por don Augusto Ponsolle contra su deudor hipotecario. —Montevideo, Diciembre 20 de 1898. *Juan José Peyrallo*, actuario. 2626-dc21

Manuel P. Mendoza

JUDICIAL—De un precioso terreno con construcciones, en la calle Monte Caseros al lado del núm. 77, antigua quinta de Cruz Costa próximo al Parque Nacional á 2 cuadras del camino 8 de Octubre—5.547 met. cuad.—Al lado del Camino de la Figurita—Base de venta 19 cts. vara, es decir una pichincha. Produce 10 pesos de alquiler mensuales.

EL MIÉRCOLES 4 DE ENERO, á las 2 de la tarde, en la puerta del Juzgado, Rincon 105, venderé de acuerdo con el edicto que se insertó en el 3er. aviso más abajo. 2620-dc.20

Manuel P. Mendoza

JUDICIAL—De 3 fracciones de terreno en Nuevo Paris, al lado del Paso del Molino 4.767 met. cuad. Base de v nta 7 cts. vara—Otra pichincha.

EL MIÉRCOLES 4 DE ENERO á las 3 de la tarde en la puerta del Juzgado, Rincon 105, venderé de acuerdo con el edicto inserto en el siguiente aviso: 2621-dc.20

Manuel P. Mendoza

JUDICIAL—Ojo capitalistas—Dos espléndidos solares en la parte mas comercial de Montevideo—Frente á la Cervecería Uruguaya, calle Cuareim esq. Lima—1,000 vs. cada uno —20 por 50—En de la esquina se presta para 5 solares de 10 por 20—Propios para fábricas, aserraderos etc. etc.—De inmenso porvenir á 2 cuadras de la Estacion del Ferro-Carril Central—Bajísima base de venta: 45 y 47 reales vara.

EL JUÉVES 5 DE ENERO, á las 4 p. m. y en el lugar de su ubicacion, venderé de acuerdo con el siguiente Edicto:
Por mandato del señor Juez L. de lo Civil de segundo turno, doctor don Wenceslao Regules se hace saber al público, que los dias 4 y 5 del entrante Enero respectivamente y por el rematador don Manuel P. Mendoza, asistido del actuario y alguacil del Juzgado se vá á proceder á la venta de los bienes que se expresarán en el órden siguiente:
Primero—Dia 4 á las dos de la tarde.—Un terreno situado en la novísima ciudad con frente al Norte, al camino Monte-Caseros compuesto de 5.517 metros 53 decímetros, lindando por el Sud con don Pedro Amado, por el Este con doña María Benigna Sanchez, y por el Oeste con don Joaquín Guarde, tasado á razon de 0.10 centésimos el metro, incluso dos piezas de material ruinosas y alambrado en mal estado, importan 2219 pesos 0.1.
Segundo—El mismo dia á las 3 de la tarde.—Tres fracciones de terreno á inmediaciones del Pantanoso de este departamento (Nuevo Paris), compuestas: la primera de 2901 metros 13 centímetros y linda al Norte con Julia Susviela; al Sud fraccion segunda; al Este con frente á Camino y al Oeste con Rufino Lopez: — la segunda, 577 metros 51 decímetros, lindando al Norte con la fraccion 1.ª, al Sur, parte de la 3.ª fraccion y parte con Andrés Mosso; al Este con frente á camino y al Oeste con Rufino Lopez y la 3.ª, 1475 metros 76 ctm. lindando al Norte con Rufino Lopez al Sud con Andrés Mosso; al Este con fraccion 2.ª y al Oeste con la sucesion Guerra, encerrando en conjunto las tres fracciones un área superficial de 4957 metros 96 que á razon de 0.15 centésimos el metro cuadrado incluso mejoras; importan $ 743.91.
Tercero dia 5 á las 4 p. m. Un solar de terreno proindiviso y en condominio con doña María F. Braga de Conceiçao y Nery y Luisello, situado en la manzana D número 3 de la Playa de la Aguada, señalado con el número 8 compuesto de 17 metros 18 ctm. de frente al Este sobre la calle Cuareim por 42 metros 95 de fondo al Oeste por donde linda con el solar número 5 de los señores Mallman y Ca., por el Norte con el solar número 9 del doctor Terra y por el Sud con el número 7 de los mismos señores Mallman y Ca. formando un área superficial de 737 metros 88 decímetros 10 centímetros que á razon de 9 $ el metro cuadrado importan 6640 $ 92.
Otro solar de terreno proindiviso y en condominio con doña María F. Braga de Conceiçao y Nery y Luisello, situada en la manzana D núm. 3 de la Playa de la Aguada, señalado con el núm. 10, compuesto de 17 mts. 18 cts de frente al Este sobre la calle Cuareim por 42 mts 95 cts de fondo que formar esquina son tambien de frente al Norte sobre la calle de Lima, lindando al Sud con el doctor Terra y al Oeste con Mallman y Ca. encerrando un área superficial de 737 mts. 88 dctrs, 10 cts, que á razon de $ 9.50 el metro cuadrado importan $ 7093 65.
Se previene que no se admitirá oferta que no cubra las 2/3 partes de las tasaciones fijadas y que el mejor postor en el acto del remate consignará el 10 ojo en garantía á los efectos de lo dispuesto por el artículo 919 del Código de P. Civil. Las ventas se efectuarán el dia 4 en la puerta de este Juzgado, calle Rincon 105 y el dia 5 en el lugar de su ubicacion y han sido ordenadas en los autos sucesorios de don José Vecino.—Montevideo, Diciembre 19 de 1898. —*Juan J. Peyrallo*, actuario.
Mas detalles al martillero, Canelones 131. 3615-dc.20.

Manuel P. Mendoza

JUDICIAL—De dos fracciones de terreno con construcciones, en el importante y comercial pueblo del Carmelo, departamento de Colonia—Casi media manzana—Con frente á la calle Isla Sola y calle Sud-América—Base de venta increible por lo bajísima: 200 pesos.

EL MARTES 17 DE ENERO, á las 3 de la tarde, en la puerta del Juzgado, Rincon 105, venderé de acuerdo con el siguiente:
EDICTO—Por mandato del señor Juez Ldo. de lo Civil de 2o. turno doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público que el dia 17 de Enero próximo á las 3 de la tarde y por el rematador don Manuel P. Mendoza asistido del actuario y alguacil del Juzgado, se vá á proceder á la venta de un terreno con lo en él construido (2 piezas de material) situado en el pueblo del Carmelo departamento de la Colonia, compuesto de 2 fracciones, la 1a. de 21 metros, 40 cts de frente al Sud sobre la calle Isla Sola por 42 mts. 95 cts de fondo al Norte por donde linda con Castro, por el Este con terreno baldío y por el Oeste con la fraccion 2a., y la 2a. mide 42 mts. 95 cts de frente al Sud sobre la calle Isla Sola por 42 mts 95 cts de fondo que forma esquina son tambien de frente al Oeste sobre la calle Sud-América; lindando por el Norte con Santiago Turqui y por el Este con la fraccion 1a. encerrando ambas por estar contiguas un área superficial de 2763 metros 83 dmtrs, 25 cts avaluados con sus mejoras en 300 pesos.
Se previene que no se admitirá oferta que no cubra las 2/3 partes de su tasacion anunciada y que el mejor postor en el acto de serle aceptada aquella, consignará el 10 ojo en garantía á los efectos de lo dispuesto por el art 919 del Código de P. Civil.
La venta se efectuará en la puerta de este Juzgado, calle Rincon 105, y ha sido ordenada en los autos sucesorios de don José Vecino.—Montevideo, Diciembre 19 de 1898.—*Juan José Peyrallo*, actuario.
Más detalles, al martillero. Canelones 131. 2616-dc20.

Leoncio Milhas

De la hermosa casa calle Canelones núm. 149, entre las de Arapey y Dayman

EL DIA 4 de Enero entrante, á las 4 1/2 de la tarde, y en el paraje de su ubicacion, venderé al mejor postor, por ausentarse su dueño del país, la hermosa casa de bajos, edificada en terreno de 11 varas de frente por 35 v. de fondo, compuesta de 8 piezas, cuarto de sirviente, id de baño, cocina, letrina con caño maestro, algibe, aguas corrientes, gas, dos patios pisos de mármol, friso de azulejos, tres balcones de mármol al frente con celosías y puerta de calle de cedro; construida con solidez y elegancia; reuniendo todas las condiciones de una casa cómoda y confortable; su posicion es inmejorable.
La casa no se ha querido alquilar, para que el comprador disponga de ella desde luego. Para visitar la casa, solicitar la llave en la esquina número 157, Almacen de Paris.
Títulos de primer órden, siendo de cuenta del comprador la escrituracion. Oblacion 200 pesos.
Para mas datos, casa del rematador, Rio Negro 313. 2654-dc24

J. Rios Lara

JUDICIAL

Al mejor postor—De una valiosa fraccion de campo, situada en el Rincon de Mauricio, departamento de San José: éstos campos lindan con los que fueron de don Antonio María Perez, con los de don Joaquín Harraz y los de la sucesion Pino y distan solo 6 leguas de San José y una y media del pueblo libertad; la fraccion que vendo está libre de arrendamiento

EL 12 DE ENERO á las 2 p. m., en el vestíbulo de la Bolsa. Véase el siguiente:

EDICTO—Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de primer turno doctor don Miguel P. Martinez se hace saber al público que el dia 12 de Enero próximo, á las dos p. m. en el vestíbulo de la Bolsa, se va á proceder á la venta en remate público y al mejor postor, por el martillero don Julio Rios Lara asistido del actuario y alguacil del Juzgado, de la siguiente propiedad.
Una fraccion de campo que forma el Rincon de Mauricio y San Gregorio, situada en el departamento de San José, designada con la letra A en el plano levantado en Diciembre de 1874 y 1875 por los agrimensores Brinno y Quincke y compuesta de media suerte de estancia ó sean 996 hectáreas 1396 metros 50 decímetros, equivalente á 1350 cuadras cuadradas, cuyos límites son: al Norte y al Este la cuchilla denominada Mangrallo, la que vierte agua á los Rios de la Plata y San José, al Sud la línea divisoria de la fraccion número 1, que corre al rumbo norte 74 grados 37 minutos Este y avanza del mojon colocado en la costa de San Gregorio, terminando en dicha cuchilla y tiene la longitud de 3775 metros y al Oeste en dicho mojon, linda con el arroyo de San Gregorio hasta sus puntas en la cuchilla, donde está colocado el mojon esquinero y divisorio de Barthold. Se previene que el mejor postor deberá oblar en el acto del remate el 10 ojo á los efectos de la ley y que se manda vender en los autos testamentarios de doña Cecilia Fuentes que tramitan por ante este Juzgado de lo Civil de primer turno.—Montevideo, Diciembre 19 de 1898—*Benito Montaldo*, actuario.
Por planos y demás datos ver al rematador, Rincon 213. 2609-dc20.

J. Rios Lara

Al mejor postor—EL LUNES 15 de Enero, á las 3 p.m. y en la puerta del escritorio del concurso de la Compañía Nacional de Crédito y O. Públicas, Misiones núm. 199. De tres buenos solares en el Cerrito de la Victoria.
El lúnes 16 de Enero de 1899, á las 3 p. m. venderé al mejor postor, por órden de los señores síndicos del concurso de la Compañía Nacional de C. y O. Públicas, tres solares de terreno señalados en el plano respectivo con los núms. 13, 14 y 20 de la manzana núm. 33 del Cerrito de la Victoria, dando frente los dos primeros á la calle núm. 15 y miden, el solar 14, 295 metros 15 decímetros, el solar 13, 308 metros 91 decímetros y el solar 20 que dá frente á la calle núm. 6, 205 metros 15 decímetros.
El mejor postor oblará el 10 por ciento de su oferta en garantía.
Por mas datos ver al rematador, Rincon 213. 2561-dc15

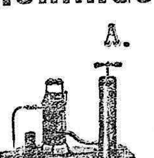
Aurelio Cuenca

IMPORTANTE REMATE JUDICIAL

Del magnífico vapor «SALTO» con todos sus enseres y pronto para poder entrar en viaje.
En la ciudad del Salto, R. O. del Uruguay.
Por órden del señor juez letrado departamental, doctor don Manuel J. Devincenci y á pedido del síndico del concurso Mendive y Choui señor don Feliciano Baneneche.
EL JUEVES 12 de Enero de 1899, á las 5 de la tarde, en el puerto donde está el indicado vapor que tendrá la bandera de remate, venderé al contado por las dos terceras partes de su tasacion, el magnífico vapor «Salto», retasado con todos sus enseres en la suma de $ 33896 con 29 cts. m|n. oro, siendo las dos terceras partes la suma de veinte y dos mil quinientos noventa y ocho pesos m|n. oro.
El vapor está en perfecto estado, habiéndose hecho últimamente reformas por valor de cuatro mil pesos oro que no fueron anotados en la retasa y mide 57 metros con 40 cents de eslora, 7 metros y 70 cents. de manga y 4 metros con 80 cents. de puntal; capacidad para 400 toneladas de carga y comodidad para 80 pasajeros: 54 de primera y 26 de segunda; calderas nuevas é inspeccionadas por la Comision de Seguridad de Buenos Aires; están provistas de un sello de seguridad para permitir solamente presion de cien libras por pulgada cuadrada; 12 máquinas de alta y baja presion, fuerza de 50 caballos nominales cada una, casco de chapa de hierro de 9 milímetros de expesor, con dos guinches á vapor para cargar: uno á popa y otro á proa, y todos los útiles y enseres pertenecientes al buque como ser: 2 lanchas completas con sus correspondientes remos, cristalería, etc. y otros útiles que le corresponden.
El vapor está en perfecto estado y puede visitarse todos los dias á cualquier hora. El comprador entregará en el acto de aceptársele la oferta, el diez por ciento sobre el importe de la compra, segun lo prescribe el artículo 919 del Código de P. Civil.
Las escrituras son por cuenta del comprador.
Por mas detalles ó informes pueden ocurrir al escritorio del rematador donde están los títulos de propiedad. El dia del remate habrá botes á disposicion del público para trasladarse al vapor.
Escuso hacer ponderacion alguna; es una de las pocas oportunidades que se presentan para hacer un buen negocio y no deben desperdiciar la ocasion.
El jueves 12 de Enero de 1899, á las 5 de la tarde, en el puerto del Salto, R. O. del Uruguay, donde estará la bandera que lo indique. 2429-nv30

Alejandro Montautti

Grande é importante remate de todo el lujoso mobiliario perteneciente al señor doctor Félix Vitale por ausentarse para Norte América, calle Rincon núm. 162, esquina Camaras (2.º piso).
Próximamente anunciaré el dia y detalles. 2583 dc 16



BANCO DE LONDRES Y RIO DE LA PLATA
LONDRES, PARIS, BUENOS AIRES, MONTEVIDEO, ROSARIO DE SANTA FÉ, MENDOZA, PAYSANDÚ, RIO DE JANEIRO, PERNAMBUCO Y PARÁ

Capital autorizado	£ 2.000.000 ó sean	$ [illegible]
Idem suscrito	» 1.500.000	» [illegible]
Idem realizado	» [illegible]	» [illegible]
Fondo de Reserva	» 1.000.000	» [illegible]

Sucursal en Montevideo calle Cerrito N. 107
El Banco da cheques sobre Italia con el timbre italiano correspondiente.
El Banco da y toma giros sobre las principales ciudades de los países siguientes, á saber:
Africa, Australia, Alemania, Bélgica, Brasil, Chile, Escocia, España, Estados Unidos, Francia, Holanda, Inglaterra, Irlanda, Islas Canarias, Italia, Portugal.
Y expide giros postales sobre todos los pueblos de Italia
TASA DE INTERESES
Desde el 1.º de Enero [illegible] nuevo aviso, regirán los intereses siguientes:
Se abonará sobre depósito en cuenta corriente [illegible] nil
[illegible] á retirar con 30 dias de aviso [illegible] 1 % anual
[illegible] por 3 meses fijos [illegible] 2
[illegible] 3
Se cobrará descubierto en cuenta corriente [illegible] 10
Descuentos—Convencional
Montevideo, Enero 1.º de 1897
C. J. Nuttall
Gerente

AVISOS MARITIMOS

Mensajerías Fluviales del Plata

CARRERA DEL RIO DE LA PLATA Y URUGUAY
Itinerario de los vapores de la empresa

Salidas de Montevideo:
El vapor paquete nacional MONTEVIDEO saldrá todos los lunes.
El vapor paquete nacional TRITON, saldrá todos los miércoles.
El vapor paquete nacional LABRADOR, saldrá todos los viernes.
El vapor paquete nacional PARIS, saldrá todos los sábados.
Salidas del Salto: domingos, vapor «Triton» martes, «Labrador»; miércoles, «Paris»; viernes «Montevideo».
Haciendo escalas en Buenos Aires, Palmira, Mercedes, Fray Bentos, Uruguay, Paysandú Villa Colon, Guaviyú, Concordia y Salto.
Nota—El vapor «Labrador» toca ademas en Nuevo Berlin.
Para mas informes, dirigirse al agente, Patricio de Salterain, calle Piedras 173. En Buenos Aires, calle Cuyo 400. prm.

Lloyd Brazileiro

Línea del Sud

Salidas de Rio Janeiro los dias 1, 11 y 20 de cada mes.

EL VAPOR BRASILEÑO
SANTOS
Saldrá el de Diciembre á las 8 p. m. con destino á Rio Janeiro, Santos, Paranaguá, Antonina, San Francisco, Desterro, Porto Alegre Pelotas y Rio Grande.
Para pasajes, encomiendas y demás informaciones, ocurrir á la calle Piedras 129.

Línea de Matto Grosso

Salida el dia 14 de cada mes.—Servicio con los vapores RAPIDO, DIAMANTINO y LADARIO
EL PAQUETE BRASILEÑO
DIAMANTINO
Saldrá el 14 de Enero, á las 5 p. m., con destino á Buenos Aires, Rosario, Paraná, La Goya, Bella Vista, Corrientes, Asuncion, Corumbá y Cuyabá.
Recibe pasajeros, carga, encomiendas y dinero á flete.—Por informes, dirigirse á la Agencia: CALLE PIEDRAS NÚMERO 129
prm.

COMPAÑÍA TRASATLÁNTICA

VAPORES CORREOS ESPAÑOLES
Servicio bimestral fijo
ENTRE ESPAÑA Y EL RIO DE LA PLATA
MAGNÍFICO Y RÁPIDO VAPOR ESPAÑOL
Saldrá de este puerto admitiendo carga para los principales puertos de la Península y pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase, para Santa Cruz de Tenerife, Cádiz, Barcelona, Marsella, Vigo y Coruña.
Se hacen rebajas á las familias y en pasajes de ida y vuelta.
Se dan pasajes de venida.
Gran rebaja en los precios de pasajes de tercera clase.
Por mas informes, dirigirse á los agentes: **TARANCO y Ca**
58-prm. 117—CALLE ZABALA—117

MESSAGERIES MARITIMES

Paquetes Correos Franceses
EL VAPOR FRANCÉS
PORTUGAL
Comandante ROSSIGNOL
Saldrá el 31 de Diciembre á las 3 de la tarde, para Rio Janeiro, Dakar, Lisboa y Burdeos.

EL VAPOR FRANCÉS
MÉDOC
Comandante MARTIN
Saldrá el **2 de Enero** á las 3 p. m. para Pernambuco y Burdeos.

Precios de pasajes para Burdeos

1.ª clase	$	187 43
2.ª id.	»	131 48
3.ª id.	»	28 90

Para mas informes y para tratar del flete mercancías, ocurrirse á la Agencia:
CALLE DE CERRITO 169

NAVIGAZIONE GENERALE ITALIANA

(SOCIETÀ RIUNITE FLORIO E RUBATTINO)
Para Santos, Rio Janeiro, Génova y Nápoles, el vapor paquete italiano
ORIONE
COMANDANTE: LAVARELLO
Saldrá el 2 de Enero de 1899.

Para Barcelona, Génova y Nápoles, el vapor paquete italiano
SIRIO
COMANDANTE: PARODI
Saldrá el 16 de Enero de 1898.

Para Barcelona, Génova y Nápoles, el vapor paquete italiano
WASHINGTON
COMANDANTE: DE MARCHI
Saldrá el 2 de Febrero de 1898.
Para carga, pasajeros y demás informes, dirigirse al agente:
ANTONIO PIAGGIO
Calle 25 de Mayo número 207
La misma casa se encarga de hacer venir pasajeros de Italia y España al Rio de la Plata á 29 pesos cada uno.

SOCIETE GENERALE DE TRASPORTS MARITIMES A VAPURE

SERVICIO REGULAR
DE NÁPOLES Á BUENOS AIRES
El vapor francés
ESPAGNE
COMANDANTE: PAYAN
Saldrá el **19 del corriente** para Tenerife Marsella, Barcelona, Génova y Nápoles. (Sin tocar en el Brasil.)
El vapor francés
FRANCE
COMANDANTE: DEBRIEU
Saldrá el **31 del corriente** para Santos, Rio Janeiro, Bahia, Marsella, Barcelona, Génova y Nápoles.
Admiten carga y pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase
Flota de la Compañía
(LÍNEA DE LA AMÉRICA DEL SUD)
Bourgogne, de 5.000 toneladas y 2.400 caballos; *Bourgogne*, de 2.500 toneladas y 1.000 caballos; *Bretagne*, de 2.000 toneladas y 1.200 caballos; *La France*, de 4.000 toneladas y 1.600 caballos; *Poitou*, de 2.800 toneladas y 1.300 caballos; *Provence*, de 5.000 toneladas y 2.500 caballos; *Aquitaine*, de 5.500 toneladas y 3.000 caballos; *Espagne*, de 6.600 toneladas y 3.000 caballos.
Las personas que quieran hacer venir pasajeros de Europa, pagarán aquí sus pasajes contra una carta de crédito, y en caso de quedar sin efecto, se devolverá íntegramente el importe.
Agente: Félix Bonausse.
NOTA—La Agencia se mudó á la calle Colon, 78 a.